

## EL “CLIMA POLITICO”

En las naciones donde ha ocurrido un magnicidio, la opinión pública generalmente ha puesto en duda las versiones de la autoridad sobre sus responsables y motivos. El magnicidio de Colosio fue objeto de un escepticismo similar. Sin embargo, y como se verá más adelante, esa desconfianza fue alimentada a partir de 1995 por una campaña dirigida desde el Estado con el doble propósito de afectarme directamente y disminuir la importancia de una figura como Colosio. Se sumaron a esta empresa la ambición y el resentimiento de algunos ex colaboradores de Donald. El efecto combinado fue terrible. Para mí desde luego, pero sobre todo para México y su vida institucional.

Entre los elementos empleados para promover la duda y la desconfianza en los hechos que llegaron al magnicidio, destacaron los siguientes supuestos:

- Que Camacho se resistió a asumir con disciplina partidista la postulación de Colosio en noviembre de 1993, porque lo había engañado haciéndole creer que él sería el candidato.
- Que el 10 de enero de 1994, tras el levantamiento de Chiapas, el gobierno lesionó la imagen y la presencia de Colosio, al anunciar el nombramiento de Camacho como comisionado para la Paz el mismo día en que el candidato iniciaba su campaña.
- Que la designación del comisionado formó parte de un proyecto para hacer de Camacho un candidato sustituto de Colosio.
- Que los excesos autopromocionales de Camacho provocaron más tarde un rompimiento entre Colosio y Salinas; la prueba central de ese hecho sería el discurso del candidato el 6 de marzo de 1994. La carta enviada por Ernesto Zedillo a Donald Colosio el 19 de marzo confirmaría ese rompimiento.
- Que entre las pruebas de que yo deseaba imponer a Camacho como sustituto de Colosio está el hecho de que el 27 de marzo yo supuestamente le exigí a la viuda de Donald una carta para exonerar al ex regente de las responsabilidades que los más cercanos colaboradores del candidato le imputaban en la tragedia.
- Que desde la presidencia de la República se orquestó una maniobra en los medios de comunicación para devaluar la campaña presidencial de Colosio y exaltar el desempeño del comisionado Camacho.
- Que la candidatura de Colosio no representaba otra cosa que mi reelección en 1994 y/o una vía para lograr materialmente ese propósito en el año 2000. Que al deslindarse Colosio de este solapado propósito sobrevino la ruptura.
- Que la investigación sobre el homicidio fue manipulada desde sus primeras etapas para ocultar el supuesto crimen de Estado; esta versión fue filtrada por quienes en realidad torcieron de manera deliberada la investigación a partir de 1995, como se mostrará más adelante.

Cada uno de estos supuestos merece un análisis que los ponga en evidencia. Forman parte, con otros más, de un método que en los estudios de comunicación se conoce como inducción del ánimo social.

Esclarecer esos infundios no tiene sólo un propósito personal. Es indispensable porque al hacerlo se aclaran algunos factores que han concurrido a generar el proceso de inducción de la opinión pública que afectó en el último lustro del siglo el tejido social de nuestra nación. La tarea de restablecer la convivencia republicana sobre bases constructivas obliga a que todos contribuyamos a elucidar los hechos comprometidos con la verdad.

### **1) *El supuesto de que Camacho tenía prometida la candidatura a la presidencia.***

En el clima de confusión y debilitamiento institucional que México padecía a finales de los noventa, parecía imposible un análisis sereno sobre la sucesión presidencial de 1994. En ese ambiente, se divulgaron explicaciones superficiales que se presentaban como reflexiones analíticas. Libros y revistas que se ocuparon del asunto recibieron una considerable respuesta comercial; era claro que la gente deseaba contar con más elementos para comprender la situación en que se encontraban la sociedad y el país tras la crisis de 1995. Pero en términos generales esas publicaciones sólo contribuyeron a esconder la verdad y enrarecer el ambiente. Al público se le informaba poco y se le confundía mucho.

Proliferaron los trivializadores de la historia. Algunos actuaron por interés político; otros por meta incapacidad analítica. Casi todos suponían que la candidatura presidencial de 1994 podía explicarse mediante anécdotas insustanciales y, el resultado de la elección, sin el proceso social. Muy pocos alcanzaron a percibir que la postulación del candidato del PRI era resultado de una tremenda lucha por el poder dentro del Estado, más allá de éste y en el ámbito internacional.

Por lo general, los argumentos de esos trivializadores se basaron en justificaciones planteadas a posteriori. Estos autores convirtieron la explicación histórica en una operación mercantil. Para ellos, optar por una interpretación u otra de los hechos que configuraba la historia era tan fácil y banal como responder a una inquietud de compra: ¿cuál objeto me gusta más o se vende mejor? Es decir; ¿cuál versión de los hechos me parece más atractiva, más a la moda, más comerciable?

Un ejemplo de esta actitud puede hallarse en las anécdotas seleccionadas y reproducidas por Jorge Castañeda en *La herencia*.<sup>1</sup> Ahí, el autor se concentró en reconstruir acontecimientos insignificantes y hasta chismes para tratar de establecer “categorías y tipologías” sobre la sucesión presidencial en México. Sin embargo, toda su argumentación estuvo ayuna del menor análisis sobre las condiciones nacionales e internacionales en las que cada seis años se tomó esa decisión trascendental y, en particular, sobre las circunstancias que rodearon la sucesión presidencial de 1994. Castañeda pasó por alto, por ejemplo, las luchas que se dieron ante los cambios y reformas realizados durante mi gobierno. Además, le concedió a las anécdotas que le relataron una veracidad incondicional, sin tratar de verificarlas y sin advertir que sus proveedores tomaron parte activa en la lucha por el poder. Uno de los principios que pareció orientar su criterio para seleccionar esas anécdotas podría resumirse en una frase: “Mientras los relatos provengan de perdedores políticos, son veraces”.

Por ejemplo, la anécdota que Castañeda obtuvo de Manuel Camacho en relación con el supuesto engaño al que lo habría sometido al insinuarle que él sería el candidato del PRI; de esta forma, según el entrevistado, yo conseguí que no lanzara su candidatura independiente antes de la nominación del Partido. Si esto fuera cierto, de acuerdo a la "prueba de la consecuencia" a la que los historiadores someten las versiones parciales de los hechos, el comportamiento de Camacho en aquel noviembre de 1993 habría sido distinto. Porque, de haber sido cierto el supuesto engaño, cuando el Partido nominó a Colosio el mismo Camacho debió haber renunciado a la cartera que detentaba en mi gobierno para lanzar su candidatura independiente.

No lo hizo. No renunció. No presentó su candidatura independiente. Lo que hizo fue aceptar el nombramiento de secretario de Relaciones Exteriores. y en diciembre de 1993, durante el viaje internacional que realicé a Japón y China - semanas después de la postulación del PRI- Camacho se dedicó a cumplir sus nuevas tareas sin plantear ningún reclamo. Si no se lanzó por una candidatura independiente fue porque nunca tuvo esa intención. Toda su ambición estaba concentrada en ser candidato presidencial por el PRI, No lo consiguió y ése fue su reproche. Por eso sorprende la tesis del engaño que Camacho y sus amigos - algunos de ellos habituales en sus nóminas- se encargaron de divulgar con relativo éxito.

He aquí una relación de los hechos ocurridos en aquellas fechas. Juzgue el lector si la fabricación que Camacho hace y Castañeda acepta sobre el supuesto engaño pasa la prueba de los resultados, de la consecuencia y la veracidad.

Unos días antes de la postulación de Colosio, el 20 de noviembre de 1993, presencié como cada año el tradicional desfile deportivo desde el balcón central de Palacio. Como era costumbre, el Jefe del **DF** estuvo a mi lado. Durante el desfile, Camacho intentó hacerme planteamientos que podían vincularse a la inminente postulación del PRI;<sup>2</sup> pero yo estaba concentrado en el desfile. Al concluir todos los actos convoqué a una reunión privada en el salón de acuerdos de Palacio Nacional. Fuera de agenda, no se le dio ninguna difusión pública. Ahí reuní a varios miembros de gabinete, pues algunos habían pedido que les hablara sobre la reciente aprobación del TLC. Ante la circunstancia fortuita de que la mayoría de los miembros del gabinete estaban congregados por el evento deportivo, decidí hacer un reconocimiento a Jaime Serra por su destacado trabajo durante la negociación del TLC ya José Córdoba por su apoyo invaluable.

Pocos días después, el secretario de Gobernación, Patrocinio González, organizó una cena en su casa. Me invitó y comentó que iba a convidar a varios miembros del gabinete. Decidí asistir. Durante la cena,

Camacho me reprochó frente a sus compañeros que en la reunión privada de Palacio yo hubiera elogiado a Córdoba. No entendí su reproche. Conversamos también sobre el desempeño de cada uno de los presentes. Eran las vísperas de la postulación del candidato a la Presidencia, cuando el período presidencial entraba a su fase última. En esta etapa el presidente en funciones solía iniciar una especie de ritual de despedida que incluía un agradecimiento a sus colaboradores por el apoyo prestado. Así, a cada uno le dirigí un agradecimiento por su labor. En particular, por la repercusión que tendría en el desarrollo futuro del país, puse énfasis en la reforma educativa. Algunos elogiaron, entre la más destacado, el programa de Solidaridad. Yo asentí. Camacho que siempre ponía atención especial a los reconocimientos dirigidos a su persona y muy poca a los que se otorgaban a los demás, expresó más tarde que en esa reunión yo lo había elogiado tanto a él, que le pareció obvia su próxima postulación; en realidad ignoró los reconocimientos a sus colegas y exageró la lectura de los que le había dedicado a él.

Entre el lunes 22 y el martes 23 de noviembre recibí a varios de los contendientes por la candidatura presidencial. Lo hice dentro de las actividades normales para analizar su trabajo. Recibí a Colosio junto con dirigentes de Solidaridad. Más tarde, en acuerdo conversé con Emilio Lozoya y con Pedro Aspe. Cuando recibí a Camacho, no me trató temas propios de un acuerdo presidencial, sino que me planteó su visión acerca del gobierno y me habló sobre el papel que él mismo podría jugar en la sucesión. Lo escuché con interés. Su talento era evidente, aunque siempre adoptaba un tono de sabiduría pontifical: Hablaba con cierta soberbia, tanta como para insinuarse para el puesto. Me hizo algunos comentarios generales sobre el proceso de transferencia del poder y ofreció respeto para mí y para mi familia. Yo no se lo había solicitado. Camacho siempre hacía reflexiones generales durante los acuerdos y ésta no fue la excepción. Se quejó amargamente de Emilio Gamboa quien, según él, se la pasaba divulgando información "secreta" sobre la época en que había sido secretario particular de Miguel de la Madrid.

Camacho no mostró mucho respeto por las posibilidades de Colosio y sí por las de Aspe. Para Camacho, el secretario de Hacienda era el adversario más poderoso. La versión posterior de que Donaldo le pareciera el hombre a vencer no correspondió con sus comentarios de entonces. En aquella ocasión sentí que había intentado ganarse mi apoyo al decirme que protegería mi prestigio y la seguridad de mi familia. Para mí nada de eso era un factor tan importante para la promoción de una candidatura.

Varios años después, en 1999, Camacho le dijo a Castañeda que en aquel encuentro de noviembre de 1993 buscó "una confrontación privada" conmigo, así como "objetar ciertas declaraciones" mías. y Camacho, de acuerdo a Castañeda, agregó:

Antes de hablar ese lunes con Salinas, pensé seriamente en lanzar mi candidatura a la Presidencia el día de mi comparecencia [como regente, ante la Asamblea de Representantes del DF]. Decidí que era correcto hablar antes con Salinas. Todo indica que lo que siguió fue un engaño para controlar la situación.<sup>3</sup>

Lo curioso es que Camacho cree haber vivido lo que dice a Castañeda que sucedió. Y, lo que es peor, Castañeda lo da por verdadero sin verificarlo. Sólo que de lo que relata Camacho está desvirtuado o simplemente no ocurrió. Durante el encuentro ni planteó una confrontación ni objetó declaración alguna. Tal vez Camacho pensaba en lanzar su candidatura, pero no me lo dijo durante aquella reunión. No había pues ninguna circunstancia que yo debiera controlar, mucho menos mediante un engaño. Después Camacho se fabricó la imagen de "engañador" para ocultar los motivos de su comportamiento frente a la postulación de Colosio y, en última instancia, para esconder las razones de su derrota en la lucha por la presidencia.

Castañeda quiso apoyar a toda costa la tesis de que una candidatura se construía con el engaño. Con este propósito echó mano de esas supuestas confesiones de Camacho. Como en toda versión construida *a posteriori*, en el libro de Castañeda aparecieron errores que delataban tanto al autor como al entrevistado. Como muestra, un botón. Afirmó Castañeda:

El mismo miércoles 24 de noviembre, Colosio y Camacho acompañan al Presidente a un acto de vivienda ...del acto, los dos finalistas se trasladan al aeropuerto en la camioneta presidencial; en el camino, de acuerdo con la versión de Camacho, "Salinas no hizo otra cosa que felicitarme por mi comparecencia" [esa misma mañana en la Cámara] y preguntarle a Colosio si no le había parecido magnífica.<sup>4</sup>

Salinas, agrega Castañeda, "tenía de qué felicitarse a sí mismo: Camacho había perdido su última oportunidad para saltarse las trancas"<sup>5</sup>.

Resalta que un párrafo tan breve contenga varias imprecisiones poco fiables: primero, la gira no fue "el mismo miércoles" sino al día siguiente, el jueves 25 de noviembre. Era el inicio de un recorrido de tres días, en el que se buscaba destacar las acciones de vivienda en el país - un área bajo la responsabilidad de Colosio. El error es importante, porque ese día 25 en efecto nos trasladamos Camacho, Colosio y yo al aeropuerto después de un acto sobre vivienda en el Distrito Federal. Pero la comparecencia de Camacho había ocurrido el día anterior y ya no era tema de conversación. No sólo no se habló de una comparecencia magnífica: ni siquiera se habló de alguna comparecencia. Tal vez el inconsciente traicionó a Camacho, y en realidad él mismo calificaba su propia actuación como "magnífica".

Lo cierto es que en 1993 Camacho tuvo todas las oportunidades de lanzar su candidatura. Podría haberla anunciado ese jueves, el viernes o el sábado. Incluso a partir del domingo 28 de noviembre, después de la postulación de Colosio. Pero en esos años, Camacho sólo quería ser candidato del **PRI** con el apoyo presidencial y conforme a las reglas más tradicionales del sistema. Por eso nunca lanzó su candidatura.

Al expresar esos juicios años después, ya como dirigente de su partido en formación, y al no permitirle su inteligencia encontrar una manera de borrar de la memoria colectiva su estrecha vinculación conmigo a lo largo de toda su carrera política, Camacho quiso construirse una historia e incluso una identidad política para justificar su cercanía conmigo durante tantos años.

Camacho complementó esa historia con otra invención. Según él, durante mi sexenio habrían existido dos líneas dentro del gobierno: la reformista, que Camacho pretendía haber encarnado, y la línea dura y tradicionalista en la que habríamos militado todos menos él. Lo cierto es que al confrontar la realidad con sus ambiciones, Camacho confundió lo que en verdad ocurría en la primera mitad de los noventa con lo que ocurría en su interior.

Lo que realmente tuvo lugar en México a principio de los noventa fue una intensa batalla por llevar a cabo una reforma desde dentro del sistema político. Y ese proceso enfrentaba luchas tremendas. Había una verdadera confrontación entre quienes promovíamos los cambios y los que dentro del gobierno y del partido gubernamental se oponían a ellos. Los cambios se abrían paso en medio de esa batalla constante. En el momento en que debió decidirse la candidatura presidencial del PRI, yo estaba convencido de que quien podía conducir y profundizar esas reformas era precisamente Donald Colosio: él había participado con talento y eficacia en su diseño y ejecución y también conocía la resistencia de caciques y tradicionalistas. En cambio Camacho, a pesar de que también tenía capacidad y talento, se había opuesto a muchas de esas reformas y no era capaz de conseguir la adhesión de la mayoría del PRI.

Camacho ha tratado de presentar su imposibilidad para obtener la postulación del PRI como un asunto de orden personal. No fue así. No fue el candidato a pesar de ser mi amigo personal. Es cierto. Fuimos cercanos compañeros en la UNAM y lo había invitado a trabajar conmigo desde 1979, pero esa proximidad personal no podía bastar para que el PRI lo postulara. Obtener la candidatura a partir de la amistad con el Presidente: ésa sí que hubiera sido una posición tradicionalista... y de las más duras.

En realidad, Camacho fue un reformista que se opuso a varias de las reformas propuestas durante mi gestión. Se opuso, por ejemplo, a la reforma al artículo 27 y a la reforma educativa; tampoco fue un entusiasta del TLC ni del Programa Nacional de Solidaridad. Pero, además, Camacho no tenía la estabilidad emocional que se requiere ante la enorme responsabilidad de la presidencia.

En su desempeño, Manuel Camacho siempre osciló entre los aciertos y los desaciertos. Era inestable. Si bien realizó una excelente labor como regente de la Ciudad de México, sus propósitos personales lo confundían. Por ejemplo, en noviembre de 1988, cuando lo invité a ser jefe del Departamento del Distrito Federal, su reacción me sorprendió. Me dijo que él esperaba otro puesto: la Secretaría de Gobernación. y en

seguida me hizo ver lo que más le molestaba de esa designación: " Chirinos - se lamento- afirma que cuando los presidentes quieren neutralizar a un personaje político, lo mandan al Distrito Federal". Le dije que lo importante era el enorme desafío que representaba atender las demandas de la capital. Ahí donde la oposición había triunfado en las elecciones presidenciales de 1988, él podría desarrollar su gran capacidad de negociación. Para aceptar me puso una condición: que dejara en sus manos el control de la procuraduría y la policía del D.F. Accedí, dentro del marco legal. A cambio, Camacho nombró como jefe de la policía a una persona a la que tuvo que relevar a los pocos meses, ante el reclamo generalizado de la opinión pública. Como sea, yo le encomendé la responsabilidad política de la capital de la República, lo cual sin duda le daba la oportunidad de desarrollar su carrera política. En lo personal, lo que me interesaba era atender las demandas de los capitalinos.

A finales de 1991 Camacho se expresó despectivamente de Colosio. En las elecciones federales de agosto de ese año los triunfos del **PRI** habían sido sobresalientes. Pero las elecciones estatales de Guanajuato y San Luis Potosí provocaron serias protestas postelectorales. Mientras Camacho insistió hasta el final en una solución negociada a esas protestas, Colosio demandaba que se probaran legalmente los reclamos de la oposición. Si bien no se aportaron pruebas contundentes; el criterio de Camacho prosperó. Al final, Manuel me dijo: "Ya ves, Colosio tiene una posición legalista sobre la democracia y yo una postura que tiene por delante la eficacia. No es un hombre de carácter ni de ideas". 6

Camacho cometía descuidos personales. El 10 de enero de 1992 registré en mis notas personales: "Manuel piensa que es el único que cumple bien con su responsabilidad, pero tiene pleito con Colosio, con Chirinos y con Gutiérrez Barrios",

Algunas de sus actitudes revelaban su verdadero carácter. El 14 de enero de 1992 registré:

Hoy se acercó Camacho a decirme que no se quería "marear". Que los del **PRD** estaban diciendo que el mejor escenario para ellos era que el **PRI** designara como candidato a Pedro Aspe, porque Camacho se enojaría tanto que se pasaría a las filas del PRD. Quería que yo supiera que en ningún momento me traicionaría. Le respondí que, al igual que Ignacio Zaragoza, lo importante era ser leal a la patria. Por la noche, le envié como regalo el cuadro de Zaragoza pintado por Arrieta. Me habló muy emocionado y me dijo que lo colgaría en la chimenea de su casa. Era un cuadro que me encantaba.

Tal vez Camacho quisiera invocar ese obsequio como un "engaño" más.

No dudé en reconocer las cualidades de Camacho: lo hice en público y en privado, como lo he hecho numerosas veces en la redacción de este libro. No impedí sus iniciativas porque casi siempre iban en beneficio de la armonía social y política en la capital de la República. Para eso lo había designado. Tuvo un encomiable desempeño como regente de la capital y después en la negociación del conflicto de Chiapas. Pero la historia que él y algunos de sus amigos quisieron construir sobre su persona no correspondió a los hechos. Con ese proceder, Camacho magnificó las cualidades propias y menospreció las ajenas. A veces llegaba a quejarse conmigo de otros miembros del gabinete porque, según él, alentaban campañas periodísticas en su contra; pero cuando la prensa lo elogiaba, entonces, a su juicio, no hacía más que ser justa con su trabajo. Nunca asumió que muchos de los elogios fueron producto de campañas orquestadas por periodistas que obtenían reconocimientos o beneficios por su apoyo - los mismos, por cierto, que un lustro después lo seguían defendiendo de sus propios actos.

Por eso, cuando resalté sus virtudes en reuniones con otros de mis colaboradores, Camacho sólo tuvo oídos para su reconocimiento. Fue esta visión fantasiosa la que llevó a Camacho a construir la historia de que fue engañado; algunos analistas partieron de esa visión para desentrañar las razones que llevaron a postular a Colosio (y no a Camacho) como candidato del PRI, pero ignoraron los factores políticos reales que determinaron esa decisión suprema. Con sus versiones, Camacho quiso justificar su alejamiento respecto a mí. Pero ese alejamiento sólo comenzó en 1995, cuando se sumó a la campaña del aparato en contra mía. Mientras tuve el honor de ser presidente de la República, Camacho no se apartó. Ésos son los hechos.

## ***2) La coincidencia del inicio de campaña con la designación del comisionado para la Paz***

Parece conveniente precisar el contexto en el que se dio la designación de Camacho como comisionado, pues tienden a olvidar los momentos tan difíciles que el país vivía en esos días de enero de 1994. Como ya lo he comentado, era necesario conjugar varias acciones: encauzar por la vía pacífica el conflicto guerrillero que sacudió al país; lograr condiciones propicias para las campañas electorales de los candidatos a la presidencia; evitar que la estabilidad económica y financiera, que con tan enormes dificultades habíamos construido en los años anteriores, se viera afectada, y reforzar la seguridad pública ante los actos de sabotaje registrados en instalaciones de energía y centros comerciales. En ese entorno, la solución pacífica del caso Chiapas era esencial para la sociedad mexicana.

Es cierto que la principal tarea que mi gobierno enfrentaba en esos momentos era la recuperación y el aseguramiento de la paz y la estabilidad del país. Anteponer cualquier otra prioridad hubiera representado una actitud incompatible con mi deber constitucional. Sólo un entorno político estable podía garantizar la celebración de elecciones presidenciales libres y pacíficas. Esto lo entendí y lo acepté sin reparos el propio candidato Colosio. Antes de anunciarla, comenté con él la designación de Camacho como comisionado. Yo consideré, y así se lo expresé a Donald, que Manuel Camacho, que se había destacado por su habilidad negociadora y que tenía buenas relaciones en el estado de Chiapas, era la persona idónea para orientar el conflicto por la vía del diálogo.

Las designaciones públicas que realicé por esos días hablaban a favor del encauzamiento político del proceso. Había nombrado a Carlos Rojas para encabezar la mesa de atención a los aspectos sociales en la zona donde actuaba el EZLN. Dos chiapanecos distinguidos formaban un grupo plural a favor del diálogo: Eduardo Robledo, hombre de toda la confianza de Colosio y Eraclio Zepeda, un intelectual de larga trayectoria en las luchas de izquierda. Lo importante entonces era encontrar el interlocutor adecuado.

El 8 de enero cité a Camacho en Los Pinos. Durante nuestro diálogo se mostró dispuesto a apoyar la iniciativa de paz; expuso con claridad su visión del problema. Pero, como siempre, me presentó un panorama desalentador para enaltecer de antemano el valor de sus servicios. Manuel Camacho presagiaba inestabilidad económica y la salida inminente de capitales. No estaba bien informado, pues en realidad estábamos registrando una entrada de capitales muy alta. Sin embargo, lo importante era que Camacho se sumaría a una línea de negociación y diálogo. Ésa era una de las cosas que sí sabía hacer.

Decidí aprovechar sus atributos en este campo. Me pidió primero que lo hiciera secretario de Gobernación. Le hice ver que yo no quería unir la negociación política para lograr una elección impecable a la tarea de establecer los acuerdos de paz con la guerrilla. Lo comprendió. Incluso expresó su entusiasmo ante la oportunidad de sumarse en una función diferente. Luego me hizo notar que la negociación en Chiapas no podía llevarla a cabo como funcionario gubernamental, lo cual contradecía su pretensión anterior de realizarla desde la titularidad de la secretaría de Gobernación. Se lo hice ver y añadí que esta vez tenía razón.

El lunes 10 de enero de 1994 se anunció la designación del comisionado para la Paz. Conviene reiterar que varios factores contribuyeron a la elección de esa fecha. El secretario de Gobernación, Patrocinio González Blanco, presentó su renuncia el viernes 7 de enero y había que nombrar de inmediato al nuevo titular. Además, ese fin de semana el secretario de la Defensa Nacional me informó que el ejército tenía el control militar de la zona, al concluir el desalojo de las cabeceras municipales y de los principales poblados. Había que decidir entre suspender el fuego o perseguir al grupo armado. Ese lunes estaba programada una manifestación popular y nacional para exigir el cese al fuego. El anuncio de la decisión no podía esperar más.

La designación del comisionado se dio en el marco de una estrategia integral para solucionar la guerra en Chiapas. Cuando le expliqué a Colosio, durante ese fin de semana, los motivos para anunciar la designación del comisionado el lunes 10, me respondió que comprendía la necesidad de hacerlo en esa fecha. Sin embargo, me comentó que el inicio de su campaña ya se había postergado una vez (originalmente debió arrancar el 4 de enero), y no consideraba pertinente volverla a posponer: empezaría también el mismo día 10.

El nombramiento de Camacho como comisionado para la Paz tuvo carácter de honorario es decir, sin goce de sueldo. Es cierto que la designación tenía el inconveniente de generar especulaciones sobre las posibilidades electorales de Camacho. Pero esas posibilidades las habría adquirido por el solo hecho de dejar

el gabinete. El puesto de comisionado, con sueldo o sin él, no estaba en los listados de impedimentos contenidos en la fracción VI del artículo 82 de la Constitución. El carácter de nombramiento honorario era indispensable para crear condiciones de confiabilidad frente a la guerrilla; sólo así podría lograrse la comunicación con un grupo que había desconocido al gobierno que designaba al comisionado. La prioridad era detener la violencia y encauzar el conflicto por la vía del diálogo. Para los mexicanos, la prioridad era la paz; para los intrigantes, sembrar cizaña.

Se dijo que el nombramiento de Camacho como comisionado no respetó las normas de la "ortodoxa política", al incorporar a un precandidato derrotado a una tarea de relevancia. ¿Pero no resultaba absurdo pensar en ortodoxias cuando enfrentábamos una guerrilla armada que contaba con el apoyo internacional y la simpatía de amplias capas de la sociedad mexicana? Sin duda, el anuncio de la iniciativa de cese al fuego, los nombramientos y la conclusión del estado de guerra en el país, hizo que el 10 de enero los medios masivos de comunicación le concedieron a estos hechos la cobertura principal. Ninguna campaña tuvo atención relevante ese día ni durante las siguientes semanas, pues en el ánimo de los mexicanos la prioridad era saber si el horizonte era de paz o de guerra. Finalmente, Camacho recibió una compensación en el mes de julio, al concluir sus tareas como comisionado; esa entrada fue equivalente a un sueldo por su labor.

Camacho se fijó un término de sesenta días para sentar a dialogar al EZLN. Al final, con el conflicto encauzado, sería responsabilidad exclusiva del gobierno convertir en realidad el acuerdo de paz. Era un plazo optimista. Camacho logró su objetivo en ese lapso y los resultados fueron alentadores. Todo se derrumbó después del magnicidio de Colosio.

### ***3) La designación de Camacho como parte de un supuesto proyecto para hacerlo candidato sustituto***

Con la conclusión exitosa del diálogo de San Cristóbal a fines de febrero, la actitud de Camacho sobre la posibilidad de una candidatura independiente se volvió más ambigua. Había alcanzado en Chiapas un éxito indiscutible. Muchos comentaristas de prensa, algunos empeñados en crear tensiones con Colosio, ensalzaron a Camacho. y él no desmintió ningún rumor oportunamente.

Yo dialogué en repetidas ocasiones con el comisionado; le pedí que aclarara las cosas, no tanto porque yo supusiera el riesgo de una candidatura fuerte de su parte, sino porque su lanzamiento hubiera sido visto, tanto en el país como en el exterior, como una ruptura dentro del PRI. Ese riesgo era el que realmente introducía tensiones y sobresaltos en los mercados financieros y cambiarios por esos días.

Le pedí que dejara las ambigüedades y declarara, sin dejar lugar a dudas, que se dedicaría totalmente al proceso de paz en Chiapas. Le solicité, además, que hiciera una declaración pública a favor de Colosio. Se negó. Me dijo que si el levantamiento en Chiapas había sido en contra del régimen y del PRI, el peor error que él podía cometer en ese momento era hacer una manifestación pública a favor de la candidatura de Colosio, pues eso le impediría avanzar en su tarea como comisionado. En parte tenía razón, pero en el ambiente posterior a la muerte de Colosio ese argumento no se escucharía y su renuencia terminó por volverse en su contra y en la mía.

A los pocos días, el comisionado se quejó de que Colosio criticó el programa "Hoy no Circula", que él había promovido como regente del Distrito Federal. Consideró el comentario de Colosio como una declaración en su contra. Tuve que hablar con Colosio y explicarle la situación. Lo comprendió pero me hizo ver la urgencia de que Camacho dejara sus ambigüedades. Colosio reclamaba cada vez más la oportunidad de manifestarse en contra de esa falta de claridad. Esto hubiera sido muy inconveniente para el proceso de paz. En realidad, Colosio actuó siempre dentro de la estrategia de no entablar una controversia pública con Camacho; así contribuía, además, a evitar que Camacho alcanzara un trampolín para cualquier posible candidatura. Esta conducta de Colosio no fue apreciada en su momento por los medios de comunicación, que en general mostraron por aquellos días una actitud muy hostil hacia él.

Al no enfrentar en forma abierta las imprecisiones de Camacho, Colosio contribuyó a moderar los impulsos del comisionado. No fue fácil para el candidato a la presidencia. En particular, Colosio vivió un momento difícil en su alma mater, el Tecnológico de Monterrey, cuando algunos estudiantes le reclamaron que no criticara abiertamente a Camacho. Colosio se contuvo para no enrarecer aún más el ambiente político. Mostró entereza y hasta generosidad al hacerlo. Yo expresé a Colosio cuánto apreciaba que no entrara en una confrontación pública con Camacho. Ante las ambigüedades del comisionado, Colosio hubiera puesto a Camacho en su lugar sin problemas, pero eso hubiera dificultado el proceso de paz. Yo debía lograr que Camacho declinara de esa actitud protagonista y llena de dobleces.

El 17 de marzo, durante una gira por el Distrito Federal, expresé que se había logrado un avance notable en la atención de las demandas de la capital de la República. Reconocí la labor del regente Manuel Aguilera y también la que durante cinco años había desarrollado Manuel Camacho. Yo sabía que éste respondía bien al trato respetuoso. Reconocer su trabajo en el pasado era una manera de expresarle públicamente lo que yo le había dicho con claridad en privado: si deslindaba su nombramiento como comisionado de cualquier pretensión electoral, recibiría de mi parte el trato respetuoso que le daba en público.

Y funcionó. El 22 de marzo Camacho se pronunció claramente. Declaró que no aspiraba a ninguna candidatura y que concentraría su esfuerzo en el proceso de paz. Fue una declaración responsable... pero tardía.

Ese mismo día hablé varias veces por teléfono con Donald. Compartí con él mi entusiasmo ante la nueva actitud del comisionado. Él también estaba muy contento. Me comentó que le llamaría a Camacho. Le respondí que mientras más cálido fuera él, mejor. Nuestro ánimo era grande, pues el fin de la confusión de Camacho se sumaba a otros acontecimientos que venían a fortalecer la campaña electoral de Colosio. Entre esos acontecimientos destacaba la división al interior del PRD, la cual se hizo evidente en los discursos pronunciados por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas durante un acto en el Zócalo, el 18 de marzo. Otro acontecimiento positivo fue un anuncio del secretario de Gobernación Jorge Carpizo: el 21 de marzo, declaró que se había llegado a un acuerdo entre los partidos políticos para la celebración de la elección presidencial. Culminaba así el trabajo del secretario en la búsqueda para convertir en hechos el acuerdo político para la democracia que habían firmado en enero los tres candidatos a la presidencia. Habría un período extraordinario de sesiones del Congreso para confirmar la autonomía al órgano electoral (el IFE) y lograr la mayoría de miembros distinguidos de la sociedad civil en su dirección. Era un cambio radical en la organización de unas elecciones y un paso sin precedente hacia la democratización del país; se había logrado dentro del marco de las instituciones, con la participación de los partidos políticos y, de manera fundamental, con el concurso de la sociedad civil.

Por si fuera poco, se había recuperado la estabilidad en los mercados financieros.

Todos estos aspectos se conjugaron para justificar nuestro entusiasmo durante aquellas conversaciones del 22 de marzo. Colosio me con- firmó la cena a la que me había invitado para ese fin de semana en su casa. Ahí celebraríamos juntos el buen desempeño que se anticipaba para su campaña. Tenía preparado un vino especial, según me dijo. La cercanía, la afinidad y el afecto seguían presentes entre nosotros.

Aquí conviene precisar que Donald Colosio jamás me planteó que pensara retirarse de la contienda electoral. Y yo tampoco le sugerí ni le planteé que tuviera dudas sobre su candidatura; si, como se dijo tantas veces, alguien se atrevió a pedirle que la retirara, lo hizo sin mi conocimiento y sin duda, también sin el conocimiento del Partido. Sin embargo, Donald Colosio nunca me dijo que algo así hubiera sucedido. Lo que sí tenía previsto era reestructurar su equipo de campaña para los primeros días de abril, como parte de su determinación de profundizar su quehacer electoral. Después de su muerte, conocí con más detalle los cambios que hubiera querido realizar. La señora Diana Laura Riojas de Colosio me los relató, como se verá más adelante.

#### ***4) El discurso del 6 de marzo como prueba de un supuesto rompimiento***

Mucho se ha comentado sobre el discurso que Donald Colosio pronunció el 6 de marzo de 1994, en ocasión del aniversario del PRI. Se ha dicho que ese discurso indicaba un rompimiento entre nosotros. No fue

así.

Para sostener el supuesto rompimiento, a partir de 1995 y como parte de la campaña para inducir el ánimo social, varios ex colaboradores de Colosio - por motivos diversos- pretendieron utilizar expresiones privadas de Donald para argumentar que entre él y yo existió un rompimiento. Así, a partir de ese año repitieron incesantemente expresiones fuera de contexto y, en particular, cada vez que llegaba marzo y la fecha que recordaba el magnicidio.

Era cierto que a Colosio no le agradó la designación de Camacho; así me lo dijo en enero de 1994. También fue cierto que en febrero agradeció, aunque me pidió que no insistiera, en la defensa pública de su candidatura (y la expresión "no se hagan bolas"); al inicio de marzo me planteó debatir abiertamente con Camacho ("que me suelten las manos", me dijo) para rebatirlo. Quería hacer cambios en su equipo de campaña, y así me lo comentó a mediados de marzo, con la intención de precisarlo en la cena a la que me invitó para finales de ese mes. Estas expresiones reflejaban su inquietud. Pero conversamos sobre cada uno de estos temas durante las diversas reuniones que Donald y yo tuvimos en la residencia oficial de Los Pinos en el curso de enero, febrero y marzo de 1994, previo a su muerte.

Un rompimiento hubiera significado la cancelación del diálogo y la comunicación entre Colosio y yo. Y el diálogo se mantuvo y se profundizó. El supuesto rompimiento hubiera impedido cualquier tipo de reunión. Y nos seguimos viendo esos meses. También un supuesto alejamiento hubiera sido notorio y comentado por cualquiera de nosotros dos con colaboradores y amigos: yo mantuve mi convicción sobre las cualidades de Donald y el afecto por él y Colosio siguió manifestando su calidez hacia mí. Los testimonios desinteresados que lo confirman abundan. Los señalamientos que manifestaron lo contrario formaban parte de actitudes fabricadas a partir de 1995.

La situación política, tan delicada después de enero de 1994, no impidió la comunicación entre Colosio y yo. Al contrario, la crisis nos acercó en el diálogo y el intercambio de opiniones. Por eso nos reunimos con frecuencia en esos meses tan intensos. La comunicación franca y abierta que habíamos construido a lo largo de quince años de relación tuvo sus momentos más intensos en esos meses. Las circunstancias lo exigían. Colosio me manifestó sus inquietudes; y yo le di mis razones para explicarlas.

En realidad teníamos, lógicamente, dos perspectivas diferentes para apreciarlas pero nos unía un motivo similar. El propósito común era la paz de la República y su triunfo en la elección presidencial; las diferencias de perspectivas obedecían a que Colosio era el candidato, ocupado en su campaña y yo tenía que velar por las responsabilidades de la presidencia. La similitud de propósitos permitió que se entendieran las decisiones tanto de nombrar al negociador más idóneo - Camacho -, como evitar un enfrentamiento público entre Colosio y él, y proceder a los cambios de su equipo para preparar el relanzamiento de la campaña, una vez conducido el conflicto de Chiapas por la vía del diálogo y no del exterminio, como lo tenía previsto Colosio.

Sobre el discurso del 6 de marzo conviene hacer algunas consideraciones adicionales. En la realidad político-electoral de México durante la hegemonía del PRI, en las campañas presidenciales en varias ocasiones se dieron deslindes entre el candidato y el Presidente, como parte de la construcción de la candidatura presidencial. Yo lo hice en enero de 1988. y tal vez, ahora, dadas las circunstancias tan especiales del primer trimestre de 1994, sea el momento de revelar lo siguiente: desde fines de enero de 1994 yo le había sugerido al candidato Colosio que tomara una postura de mayor separación respecto del gobierno, pero algunas voces dentro de su equipo de campaña se opusieron a mi sugerencia. El propio coordinador de la campaña, Ernesto Zedillo, me hizo saber su oposición a cualquier distanciamiento entre candidato y Presidente.

Se ha escrito que Colosio nunca comentó previamente conmigo el contenido de aquel discurso, lo cual es cierto. En vista de su contenido, eso era lo correcto. Pero lo que no se dijo fue que en un gesto de cortesía muy propio de él, Colosio me lo había enviado antes de pronunciarlo. No comenté el discurso con Colosio antes de que él lo pronunciara, pero más adelante le sugerí, sobre uno de los puntos: "Tal vez no conviene rechazar como candidato facultades que puedes necesitar como presidente".

Hoy parece olvidarse que el discurso del 6 de marzo fue criticado de forma severa en los días posteriores a su presentación. Muchos de los que después del magnicidio se presentaron como panegiristas del discurso, en marzo de 1994 lo criticaban casi con insultos. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD, evaluó su contenido ese mismo día: "Es una declaración convenida para efectos de propaganda política...no ha roto con Carlos Salinas". Dos días después, Porfirio Muñoz Ledo declaró: "A Colosio le dieron instrucciones de aparentar libertad, pero nadie le cree". El entonces secretario general del PAN, Felipe Calderón, fue más lejos y afirmó: "Si Colosio efectivamente pretende deslindarse de la tutela presidencial, que someta su candidatura a una convención interna de su partido y compita por ella ante Manuel Camacho Solís"<sup>7</sup>

El 12 de marzo de 1994, dentro del PRI, el grupo llamado Democracia 2000 creó un comité de apoyo para... ¡Camacho Solís! El 19 de marzo, *El Financiero*, un medio caracterizado entonces por su hostilidad permanente hacia mi gobierno, difundió la declaración de una investigadora universitaria:

Luis Donald Colosio, candidato del **PRI** a la Presidencia, no ha podido construir una imagen creíble y hasta ahora la gente lo percibe con incertidumbre y desconfianza. Su campaña ha estado marcada por errores de sus estrategias políticas, autogoles hacia el PRI-gobierno y una falta de liderazgo que puede llevar a una crisis de ingobernabilidad en caso de llegar a la Presidencia.<sup>8</sup>

**E121** de marzo ese mismo diario publicó el siguiente comentario:

Naturalmente, una de las preocupaciones mayores es la aún débil campaña de Colosio, quien ni por los cambios en su discurso logra despertar un auténtico entusiasmo en sus correligionarios. [Es] un político medroso que prefiere ser elusivo en vez de enfrentarse resueltamente a la áspera realidad.<sup>9</sup>

Sin embargo, a fines de 1995, el entonces líder del PRD, Andrés Manuel López Obrador, publicó un libro en el que afirmó que el discurso del 6 de marzo precipitó "la ruptura con el hombre de Los Pinos". <sup>10</sup> La afirmación era oportunista y gratuita, pues López Obrador aparentaba olvidar lo que declaró Cuauhtémoc Cárdenas el mismo día del discurso: "Colosio no ha roto con Salinas"<sup>11</sup>

El discurso del 6 de marzo lo comentaron analistas tan serios como Juan José Hinojosa un destacado miembro del PAN, quien escribió:

Las ideas incorporadas al discurso de Luis Donald Colosio recogen aspiraciones centenarias del pueblo mexicano... podemos dejarnos llevar por el optimismo... Puede afirmarse, en pesimismo corrosivo, y en la raíz de la desconfianza frente a la promesa electoral, que los pronunciamientos del candidato priísta a la Presidencia de la República son palabras que se lleva el viento.<sup>12</sup>

El discurso fue rechazado principalmente, como ya se dijo, por quienes después pretendieron pasar como los más ardientes defensores de Donald Colosio. El viernes 4 de marzo de 1994, aniversario del Partido Revolucionario Institucional, *La Jornada*, periódico que no ocultaba sus simpatías por la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, publicó:

Bastaría que, en lugar de registrarse [como candidato presidencial], renunciara Colosio a la designación salinista y se sometiera, con Camacho, al veredicto de una asamblea. Entonces el **PRI** se prepararía a morir, ganando o perdiendo el próximo 21 de agosto, sin arrastrarnos a una crisis postelectoral de consecuencias ya no tan imprevistas. O el colosismo será un funeral.

Un poco más de dos años después, al recordar esa publicación, Pablo Hiriart escribió:

Y, en efecto, el funeral de Colosio ocurrió 19 días después. Hoy...los más histéricos impulsores de la tesis del "complot de Estado" no cesan en remarcar todos los días en sus ámbitos de expresión que el candidato presidencial del PRI fue asesinado a raíz de su discurso del 6 de marzo en el monumento a la Revolución, pues según ellos fue una franca ruptura con el entonces equipo gobernante, una "declaración de independencia" que le costó la vida. Sin embargo, eso lo dicen ahora, pues en marzo del '94, aun después de ese discurso, sostuvieron exactamente lo contrario... De la misma manera que envenenaron la campaña de

Colosio al denostarlo y exaltar la figura supuestamente superior de Manuel Camacho, ahora han enturbiado la convivencia política y social del país al imponer, a fuerza de rumores y periodicazos, la hipótesis que les conviene sobre el asesinato.<sup>13</sup>

Sergio Sarmiento escribió también:

Ya nadie quiere recordar lo que Colosio hizo y dijo durante su vida política. Se quiere limitar todo su legado a unas cuantas frases del discurso del 6 de marzo de 1994. Se trata sin duda, de un discurso importante. pero no significa un rompimiento drástico en las posiciones que Colosio defendió a todo lo largo de su vida política... El ideal democrático de Colosio está plasmado en su reconocimiento del triunfo del panista Ernesto Ruffo en las elecciones estatales de Baja California en 1989. El reformador político surgió en la 14ª. Asamblea del PRI que buscó cambiar de manera radical las estructuras internas del partido. El Colosio liberal surge en su respaldo a las políticas de privatización y apertura económica. Y el político comprometido con la lucha contra la pobreza se encuentra en el apoyo que dio al programa Solidaridad desde la Secretaría de Desarrollo Social. Lo paradójico es que ya nadie quiere recordar a ese Colosio vivo, a este Colosio que hablaba y actuaba por sí mismo. La obsesión hoyes con el Colosio ensangrentado con el Colosio asesinado. Pero es una obsesión que traiciona el legado que él empezó a construir en vida.<sup>14</sup>

Poca atención se le dio a las declaraciones de quien había participado con Colosio en la elaboración de ese discurso. Se trataba de Ignacio Rodríguez Castro, quien trabajó durante siete años como asesor directo y personal de Donald Colosio. En una entrevista concedida en 1995 Rodríguez Castro dio su versión objetiva sobre el discurso -a pesar del clima de inducción del ánimo social organizado en mi contra; la revista *Proceso* publicó que Rodríguez "negó que el discurso hubiera sido el origen de una ruptura de Colosio con Carlos Salinas". Rodríguez agregó:

Ese discurso nada tiene que ver con la muerte de Colosio. Eso es absurdo ...había conceptos políticos muy del tono de Salinas como la parte social; y en la parte política creo que sí se hablaba de liberalismo social y la conservó también.<sup>15</sup>

Más adelante, concluyó Rodríguez Castro:

El derrumbe que significaba asesinar al candidato...era como el arquitecto que dinamita su propia obra ...efectivamente nunca hubo enfrentamiento con Salinas. El problema ideológico de Salinas con Colosio nunca existió, ni durante el sexenio ni durante la campaña. Tampoco existió la manipulación de Salinas con Colosio.

En las expresiones privadas de Colosio pudieron haber molestias, como las que él me señaló directamente; pero nunca existió rompimiento. Incluso en privado Colosio enfatizaba la cercanía de nuestra relación; tómese como ejemplo un hecho particularmente importante que en agosto de 1997 me relató el cónsul de México en Sao Paulo, Luis Martínez, oaxaqueño distinguido y amigo de Manuel Camacho. Contó que la noche del 16 de marzo de 1994 Donald Colosio asistió a una cena en su casa. Iba a reunirse con Camacho. Ahí esperó el candidato por más de media hora la llegada de Manuel. Mientras esperaban, Colosio y Luis Martínez conversaron largamente. Martínez le dijo que pensaba vender su departamento, a lo que Colosio le respondió que no debería hacerlo, pues pensaba utilizarlo para otras reuniones con políticos de la oposición, como Porfirio Muñoz Ledo. Frente a esto, Luis le preguntó si reunirse con Muñoz Ledo no incomodaría al Presidente de la República. "Pues no", respondió Colosio, según afirmó Luis Martínez. Y, de acuerdo con él, agregó el candidato: "Todo lo que sirve para fortalecer mi campaña lo apoya el Presidente". Ahí y entonces: diez días después del discurso del PRI y siete antes del magnicidio, Donald Colosio expresó que todo lo que fortalecía su campaña era apoyado por el Presidente. y el discurso del 6 de marzo en el PRI fortaleció su campaña.

El 7 de noviembre de 1998, Liébano Sáenz, el responsable de la comunicación durante la campaña de Colosio (era el Secretario de In- formación y Propaganda del PRI) y amigo cercano del candidato, fue interrogado por la Fiscalía Especial que investigaba el magnicidio. Este ex colaborador de Colosio - y en el momento de la declaración uno de los más cercanos de Zedillo- respondió bajo juramento a diversos

cuestionamientos, como más adelante se detallará. Sin embargo, destacó por su importancia la pregunta sobre la relación que Colosio tuvo conmigo una vez postulado y hasta el día de su muerte. Al responderla, este amigo y colaborador tan cercano del candidato, afirmó:

La relación de Luis Donaldo con el Presidente Salinas fue de invariable respeto y estuvo fundada en un ejemplar sentido de lealtad... Recuerdo algunas llamadas telefónicas, siempre en un tono no sólo cordial sino afectuoso para entrevistarse con el Presidente. El candidato actuaba de manera directa, sin intermediación de nadie.

y cuando el Fiscal lo interrogó sobre el supuesto rompimiento entre Colosio y yo, el ex colaborador de Colosio señaló en forma rotunda: "Su respeto y lealtad hacia el presidente Salinas fue invariable".

Al día siguiente del discurso en el PRI, el 7 de marzo de 1994, la revista *Proceso* publicó una entrevista con Donaldo Colosio. En ella, el candidato afirmó:

El Presidente (Salinas) y los mexicanos hemos hecho un gran esfuerzo por salir adelante. En lo personal nos une una gran amistad y un gran afecto. Como gobernante desde el área de mi responsabilidad compartí con él esfuerzos, compromisos y propósitos. Sé que siempre lo ha animado un gran amor por México.<sup>16</sup>

No había en marzo de 1994, en las expresiones públicas o privadas de Colosio, asomo de rompimiento o lejanía. Tan es así que en esa entrevista Colosio enfatizó:

Reconozco que el país y la sociedad mexicana necesitan, quieren y demandan un cambio. Pero lo que la sociedad mexicana también está reclamando es que ese cambio se dé sin desandar lo andado.<sup>17</sup>

##### **5) La carta de Zedillo como nueva evidencia de rompimiento**

El 13 de octubre de 1995 se "filtró" al periódico *Reforma* una carta que Ernesto Zedillo supuestamente dirigió al candidato Donaldo Colosio. Estaba fechada el 19 de marzo de 1993.

La carta fue presentada por los propios editores como evidencia de la supuesta ruptura entre el candidato y yo. Cuando la carta se filtró en aquel octubre de 1995, el mismo presidente Zedillo precisó que todo lo que se infería en la prensa y en declaraciones diversas a partir de ella no eran sino conjeturas. En ese momento, las palabras de Zedillo me parecieron una declaración suficiente. Sin embargo, no dejó de llamar-me la atención que la carta se filtrara precisamente en medio de la ofensiva en mi contra lanzada desde el área gubernamental responsable de la investigación del caso Colosio. Una ofensiva con el propósito evidente de presentarme ante la opinión pública como involucrado en el magnicidio. En ese contexto, la declaración de Zedillo no tuvo la fuerza ni la precisión necesarias. Pocos meses después, un intelectual me preguntó: "¿Estás seguro de que la filtración no se originó en Los Pinos?"

La fecha de la carta era muy importante. Después supe que, para entonces, Colosio había decidido remover a Zedillo como su Coordinador de Campaña; también supe que Colosio le había anticipado esa decisión a diversos colaboradores. Me quedó la duda: alguno de esos colaboradores, ¿se lo dijo al Coordinador de la Campaña? ¿Fue la carta del coordinador Zedillo al candidato Colosio una manera de hacerse presente en la Campaña, un intento de anticiparse y evitar su remoción? Si la carta se redactó bajo esas circunstancias, su contenido adquiere connotaciones diferentes.

Cualquiera que haya sido la percepción de otros que la observaron desde afuera, mi relación con Donaldo Colosio durante los días y semanas previas al asesinato, fue siempre de confianza mutua, afecto y lealtad, como lo había sido a lo largo de nuestros 15 años de amistad. Donaldo nunca me hizo comentarios que pusieran en duda nuestra relación y nunca me manifestó que él tuviera dudas al respecto. Nuestra comunicación durante su campaña fue frecuente, tanto por teléfono como durante numerosas entrevistas que sostuvimos.

En ningún momento se dio entre nosotros una confrontación y mucho menos una ruptura. Tampoco

hubo una divergencia de fondo sobre temas sustantivos. Yo apoyé sus puntos de vista y él siempre los compartió conmigo, algo que, según comprendí luego, no podían decir muchos de los que lo acompañaron en su campaña. También conversábamos sobre sus entrevistas con otras figuras políticas. En los días previos a su muerte, varios editorialistas insistían en que había deficiencias en la dirección de la campaña o insuficiencias en los méritos del candidato; esos mismos comentaristas negaron más tarde su participación en esas críticas lanzadas contra él y que yo no compartía.

Antes y después de su muerte hice ver con claridad y firmeza, en público y en privado, que para mí no hubo más candidato que Donald Colosio. Desde que él fue postulado, el Partido nunca pensó en un improbable relevo, pues se había concentrado en construir cuidadosamente su candidatura.

Ninguno de los que sostenían la tesis sobre una supuesta ruptura tuvo acceso a los numerosos diálogos personales que Donald y yo sostuvimos durante enero, febrero y marzo de 1994. Luis Donald conoció con detalle mis puntos de vista sobre los serios problemas nacionales que enfrentábamos; comentamos juntos decisiones trascendentes para mi gobierno, respetuosos cada uno de su ámbito de decisión. Siempre tendré presente el talento de Donald para comprender asuntos de relevancia nacional y su capacidad para responder en consecuencia. Ya esa comprensión agregaba su hoy añorada calidez de amigo entrañable. Qué poco se sabe de esa íntima y especial relación en meses tan aciagos. Cuánto han inventado los que se empeñaron en promover el infundio para desviar la atención de lo que debió haber sido, durante 1995 y 1996, una investigación seria e imparcial del asesinato.

La muerte de Donald Colosio entristeció al país y enlutó a su familia. Además, significó el golpe más fuerte a mi gobierno y acabó con un candidato cuidadosamente preparado a lo largo de varios años, el más comprometido con el proyecto de modernización del país. Su asesinato, además de ser un golpe que me devastó personalmente, puso en riesgo aquello en lo que yo estaba más concentrado: la paz y la estabilidad del país, así como la conducción de la economía, todo ello afectado por el levantamiento guerrillero en Chiapas.

La verdad simple y llana es que su muerte fue un golpe tremendo contra mí, en lo personal y en lo político. No hay nada que sugiera, implique o presente que alguna diferencia entre él y yo o algún desacuerdo, que no existió, pudiera haber afectado mi apoyo a su candidatura. Nuestros intereses estaban unidos de manera estrecha, sobre todo en las circunstancias que prevalecían en esos momentos; las presiones sobre mí y contra las políticas de cambio estructural y reforma de mi Administración se incrementaron de manera dramática a partir del magnicidio. La propia viabilidad de esas políticas se puso en duda. Es absurdo sugerir algo diferente.

Pero es posible llevar el argumento más allá: aun en el supuesto de que alguna diferencia hubiera surgido entre nosotros, aun si nuestros intereses políticos hubieran diferido - lo que hay que insistir, no ocurrió -, no pudo haber una manera más abyecta de crear un clima de cinismo, desencanto y "pánico moral", que sugerir una conexión entre ese supuesto y el magnicidio cometido. Si hubiera evidencia real (no fabricada) para apoyar esa acusación, sería obligatorio para cualquiera que la tenga o la haya tenido que la presentara a la autoridad competente. y si no la hay, quien promueva estas acusaciones merece la mayor de las condenas. Este es un asunto que demanda una enérgica investigación sobre quienes promovieron, por resentimiento, intenciones torcidas o simple irresponsabilidad, este tipo de afirmaciones.

#### ***6) La petición de una carta a la señora Colosio como supuesta prueba adicional de que se procuraba la candidatura de Camacho***

Hubo un acontecimiento que llenó de suspicacia tanto a amigos como adversarios, y sirvió para alentar a la ola de rumores en que vivió el país durante el último lustro del siglo: se trató de una carta que le solicité a la señora Diana Laura Colosio a petición de Manuel Camacho. Los hechos sucedieron realmente como se describen a continuación. La mañana del 24 de marzo de 1994, mientras velábamos a Donald Colosio en la sede del PRI, escuché a cientos de partidarios provenientes de todas las esferas sociales expresar un mismo reclamo: "Colosio sí, Camacho no". Recordaban con coraje la actitud de Camacho ante la candidatura de Colosio y manifestaban su tajante rechazo a una posible postulación de Camacho. Más allá de esas manifestaciones, Camacho no tenía la menor posibilidad de ser candidato sustituto del **PRI** después de la muerte de Donald Colosio. Dentro y fuera del **PRI** nadie levantó su voz ni hizo el mínimo esfuerzo para

tratar de promover esa candidatura imposible. Incluso los altos mandos del Ejército me manifestaron su rechazo anticipado a cualquier propuesta que pudiera apuntar en ese sentido.

Sin embargo, me preocupó esa pública animadversión contra Manuel Camacho. Más tarde, al asistir el ex regente a la funeraria, de nuevo enfrentó esos gritos de rechazo, además de la frialdad y hasta la hostilidad de los priistas que se encontraban presentes; como corolario, Diana Laura le hizo saber que su presencia no era bienvenida. Camacho me visitó unas horas después, para relatarme su desencuentro. Me dijo que los gritos en su contra habían sido orquestados. Sin embargo, yo había sido testigo de ellos y eran espontáneos, aunque no era descartable la posibilidad de que algunos hubieran sido alentados por quienes ya en ese momento querían disputar la designación del sustituto.

Camacho me pidió entonces que le solicitara a la señora Colosio una expresión que aliviara el terrible clima de hostilidad hacia él; un clima que podía desembocar en un acto de violencia más dramático. Camacho preparó un borrador; en él no se planteaba una exoneración ni se afirmaba nada que pudiera facilitar su candidatura (la cual, como antes relaté, no tenía ninguna posibilidad de materializarse). Era sobre todo una manifestación de concordia que buscaba reducir las actitudes hostiles contra él.

Accedí a solicitarle la carta a la señora Colosio, con el ánimo de evitar un rompimiento más y un riesgo físico para Camacho. Ante la solicitud, Diana Laura mostró disgusto, pues ella consideraba desleal y descortés la manera en que Camacho había tratado a su esposo antes de la candidatura y durante ella. Entendí sus razones y le expliqué el motivo de la petición. Ella lo meditó y me pidió que se modificaran algunos puntos. Me llevé la carta y al regresársela con los cambios solicitados me hizo saber que prefería no firmarla. Acepté sus razones y no insistí más.<sup>18</sup>

En otra noticia fabricada, se dijo que desde mi oficina de prensa se había difundido información sobre el estado de salud de la señora Colosio. Era mentiroso que se hubiera difundido algún dato, y la falsedad fue confirmada en 1998 ante el fiscal del caso por el responsable de la Secretaría de Información del PRI durante la campaña de Colosio.

Años después se pretendió fabricar la especie de que a la señora Diana Laura se le había espiado a través del Estado Mayor presidencial. El infundido infería que la presión de ese espionaje habría agravado su enfermedad. Ésta fue una más de las versiones torcidas que la investigación de 1995 fomentó para inducir el ánimo social. En realidad, a la muerte de Donaldo, Diana Laura pidió que el oficial que se había ganado la confianza de su esposo, el mayor Castillo, se mantuviera como responsable de la seguridad de sus hijos. Cuando el infundio salió a la luz pública, el entonces jefe del Estado Mayor confirmó que nunca me entregó ningún reporte sobre las actividades de la viuda de Colosio y que nunca le solicitó algo semejante. Por su parte, mi médico personal precisó que nunca tuvo la responsabilidad de la salud de Diana Laura ni conoció su expediente.

Esta información dolosa fue publicada en la primera plana de dos diarios que se caracterizaron por su agresividad en mi contra; ninguna se ocupó de verificar la calidad del informante. En realidad, éste era un personaje que se ostentaba como "investigador privado", perito experto de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Desde 1993 se había reportado su verdadera identidad: era, en efecto un perito experto... pero en contabilidad - aunque, se decía, estaba "familiarizado con los vericuetos policíacos y relacionado con agentes y comandantes de distintas corporaciones".<sup>19</sup> Era experto en lanzar acusaciones temerarias.<sup>20</sup>

Otro evento que tensó momentáneamente mi relación con la señora Colosio fue la postulación del candidato sustituto del PRI a la presidencia. Cuando se conoció su designación Diana Laura conversó conmigo. Con la franqueza que la caracterizaba, me preguntó "¿Por qué Zedillo?" Le respondí que encontraba la mejor explicación en los elogios que Donaldo le había hecho cuando lo presentó como su coordinador de campaña. En ese momento se le endureció el rostro y me dijo "Pero si Donaldo ya no quería a Zedillo como coordinador de campaña y quería que lo movieran al Banco de México, que era un área de su especialidad" Entonces el asombrado fui yo. Le dije que nunca supe de ese deseo de Donaldo. Ella agregó "Te lo iba a ratificar personalmente en la cena a la que te había invitado en nuestra casa después de la gira por Baja California y Sonora" Terminó con esta afirmación que cumplió después: "No pienso ir a votar por él". Me quedé helado. No supe a tiempo esta determinación de Colosio, que sin duda hubiera pesado en la designación del candidato

sustituto a fines de marzo de 1994

A pesar de estos hechos, mi relación con la señora Colosio siempre fue respetuosa y amable. En varias ocasiones, antes de su lamentable fallecimiento en noviembre de 1994, nos reunimos a comer o a cenar en su casa acompañados de su familia. También celebramos en Los Pinos el cumpleaños de su hijo Luis Donald. Diana Laura aceptó que yo integrara el fondo que daría seguridad económica y financiera a sus hijos. Siempre recordábamos al entrañable amigo ausente y planeábamos algunas posibles acciones para mantener viva su memoria. Tengo de ella un recuerdo respetuoso.

### **7) La supuesta " campaña contra la campaña "**

Se dijo que hubo una supuesta "campaña contra la campaña". Con esto se pretendió crear la impresión de que, entre enero y marzo de 1994, desde Los Pinos se estorbó el desarrollo de la campaña de Colosio. Para probarlo se afirmó que yo le pedí a varios de mis colaboradores que apoyaran a Manuel Camacho; se dijo, además, que desde el gobierno se entorpecía el despegue de la campaña de Donald Colosio en los medios de comunicación. La verdad fue otra.

En efecto, a raíz del levantamiento en Chiapas le pedí a mis colaboradores que dieran el apoyo total de sus dependencias a los trabajos que realizaba el comisionado a favor de la paz. Lo mismo le solicité a diversos gobernadores, entre los cuales algunos habían sido señalados por Camacho como enemigos de su trabajo; tal era el caso de Otto Granados en Aguascalientes y de Patricio Chirinos en Veracruz. En realidad, Camacho resentía que esos gobernadores, antiguos colaboradores suyos, no se sometieran a sus nuevas iniciativas particulares. A todos estos actores de la política nacional les solicité apoyo a la labor del comisionado, en particular durante el mes de marzo, cuando el EZLN desarrollaba el delicado proceso de consultas para aprobar los acuerdos de paz. Fue también el momento en que Camacho estuvo más sensible y nervioso. Era comprensible, pues cualquier acto interno de sabotaje podía descarrilar esa etapa tan importante del proceso de paz.

Es verdad que la actuación del propio comisionado para la paz estuvo acompañada por una intensa presencia en los medios. El propósito era evitar que la guerrilla mantuviera el monopolio sobre los espacios de opinión. Se dice que esto opacó la campaña del candidato del PRI; incluso se afirma que yo permití y que hasta alenté una "campaña paralela" a la de Colosio. Esto es falso. El conflicto en Chiapas había opacado las campañas de todos los candidatos. Para que las campañas presidenciales volvieran a tomar su curso adecuado, condición indispensable para una contienda democrática, era necesario que el conflicto chiapaneco se condujera por la vía del diálogo y no de la guerra. Esto a su vez requería que el diálogo, entonces prioritario, surtiera efecto. Sin embargo, la tensión entre Manuel Camacho y Donald Colosio creció sustancialmente en aquellos tiempos, sobre todo mientras que el comisionado no rechazó públicamente su posible postulación como candidato de algún partido.

Nunca alenté ni mucho menos promoví una "campaña contra la campaña" de Colosio. Al contrario: a finales de enero de 1994 reuní a todo el priísmo del país en Los Pinos; ante ellos pronuncié un discurso de apoyo a Donald Colosio, que fue filtrado parcialmente a la prensa y del cual destacó la siguiente frase: "Sólo hay un candidato del **PRI** a la presidencia de la República y ése es Luis Donald Colosio, quien llegará a la presidencia con una victoria democrática a través de una elección limpia". La reacción de los priístas fue contundente. Fue cuando Colosio me la agradeció, y me pidió que ya no hiciera declaraciones públicas sobre ese tema para no dar lugar a las intrigas sobre su capacidad para sostener la campaña por sí mismo. Acepté su petición.

También recurrí a amigos comunes para transmitirles mis impresiones sobre la campaña. Un ejemplo: a Pedro Joaquín Coldwell, entonces en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, le comenté la importancia de que la campaña tuviera más presencia y dinamismo. El le transmitió mi opinión a Colosio y a algunos de sus colaboradores. Años más tarde, uno de esos colaboradores abusó de esa confianza y torció los hechos: según él, Joaquín Coldwell había expresado que yo estaba molesto por el discurso del 6 de marzo. Cuando el fiscal le preguntó a Pedro si esto era verdad, él desmintió esta versión y precisó que el mensaje que yo había enviado a Colosio iba en dirección de fortalecer su campaña. Así me lo confirmó Pedro Joaquín durante una

conversación que tuvimos en Cuba en 1999.

Dentro de la investigación sobre la muerte de Colosio, el fiscal especial responsable del caso llamó a declarar ante el ministerio público a quien fuera Secretario de Información y Propaganda del **PRI** durante la campaña de Colosio. Liébrano Sáenz rindió su declaración bajo juramento el 7 de noviembre de 1998. En la copia que me fue mostrada, pude constatar que el tema de la "campaña contra la campaña" fue motivo de investigación judicial. Por la importancia del asunto y por la relevancia del testigo, considero importante citar textualmente varias afirmaciones de quien tuvo la responsabilidad y el conocimiento directo de la promoción en medios de Luis Donaldo Colosio.

En sus respuestas, el Secretario de Información del **PRI**, cercano colaborador de Colosio, explicó que Chiapas no fue considerado como lugar de inicio de la campaña. Tajantemente, afirmó:

Luis Donaldo nunca consideró Chiapas como lugar de inicio de la Campaña. Cuando alguien lo sugirió, Luis Donaldo Colosio lo desechó por su evidente imprudencia.

Más adelante, precisó las condiciones en las que la prensa cubría la campaña de Colosio:

... una vez más quiero recordar que había otras noticias en el escenario y condiciones de competencia que hacían que los medios atendieran nuestros eventos en forma distinta respecto a lo que había acontecido en otras campañas presidenciales. Por otra parte, el tema de Chiapas, por condición inédita, tenía una relevancia significativa, independientemente de lo que hiciera el licenciado Manuel Camacho... A más de cuatro años de distancia continuó sin identificar que hubiera alguna persona interesada en que los medios no cubrieran las actividades de campaña.

El fiscal le preguntó si tenía relación con el responsable de comunicación Social de la presidencia de la República, José Carreño Carlón. Su respuesta fue precisa:

Los encuentros o las comunicaciones fueron esporádicos, y siempre en un ambiente de respeto y cordialidad... De los comentarios de Pepe Carreño siempre pude inferir su interés en que la campaña pudiera captar la mejor atención por parte de los medios de comunicación. José Carreño Carlón y Luis Donaldo Colosio tenían una vieja y sólida amistad. Me consta... pude darme cuenta del vínculo amistoso y de confianza plena que había entre ellos. Adicionalmente, hay que señalar que ambos eran sonorenses.

El fiscal fue explícito y le pregunto a bocajarro "¿Conoció que se buscara desde la presidencia de la República, de su área de comunicación social o de la oficina de la Presidencia desalentar la cobertura periodística de la campaña o en sí mismo de la campaña?" La respuesta no dejó lugar a dudas:

Al contrario. En mis conversaciones con Pepe Carreño advertí su interés por que nosotros lográramos una campaña exitosa y una adecuada cobertura de los medios... Debo destacar que en ningún momento pude advertir que se buscara desde la presidencia de la República o cualquiera de sus oficinas desalentar la cobertura periodística y no creo que haya sucedido.

Cuando se le preguntó si se le comentó en algún momento que no había sentido el apoyo que la presidencia de la República acostumbraba dar a este tipo de campañas, el interrogado respondió con claridad:

Alguno de los colaboradores de la campaña, tal vez con una muy buena fe pero con una visión distorsionada de la realidad jurídica que ahora vivimos... tenían la expectativa que nuestra tarea, nuestros problemas fueran resueltos desde la presidencia de la República. Las instrucciones que recibí de Luis Donaldo Colosio fueron en el sentido de cuidar en términos de ley la relación con el gobierno federal... Nos instruyó resolverlos por nosotros mismos... Luis Donaldo concibió una campaña distinta. No era una campaña más. El país había cambiado.

Cuando le preguntaron si el tope de gastos de las campañas establecido por el **IFE** pudo haber constituido una acción para desalentar la campaña de Colosio, respondió:

No. Los límites en el gasto de campañas eran una exigencia pública... Luis Donaldo y quienes le acompañamos entendimos el tope de financiamiento como una decisión juiciosa... Nunca supe que hubiera problemas presupuestales.

Por cierto, al final del interrogatorio, el fiscal le preguntó al ex secretario de Información del **PRI** sobre la relación de Donaldo Colosio con mi hermano Raúl. Su afirmación fue contundente: "Mi impresión es que la relación con Raúl Salinas siempre fue muy buena." y cuando el Fiscal agregó si Colosio le llegó a hacer algún comentario sobre el ingeniero Raúl Salinas, la respuesta también fue definitiva: "Sí. Siempre fueron positivos y de afecto".

Respuestas tan claras de un personaje conocedor del tema debieron haber aclarado el infundio de la "campaña contra la campaña". Sin embargo, no se dieron a conocer públicamente. Podía haberse argumentado que por mandato de ley las indagatorias eran reservadas. Pero la fiscalía del Caso Colosio le proporcionó a los diputados informes periódicos que invariablemente se filtraban a la prensa. Jamás se publicó ninguna referencia a esa esclarecedora declaración. Aún me pregunto ¿por qué los responsables del caso se esperaron hasta noviembre de 1998 para recabar un testimonio tan trascendente para después no difundirlo?

### **8) *La selección de Colosio como instrumento para una supuesta reelección***

Ésta fue una de las fabricaciones más absurdas y agresivas. Hubieron quienes rechazaron cualquier responsabilidad mía en la tragedia, pero para no ser señalados como "salinistas" agregaron que no pude ser el responsable de la muerte de Colosio... ¡porque el candidato sonoreense era mi marioneta!

En enero de 1997 el destacado periodista Ramón Alberto Garza me hizo una larga entrevista para el periódico *Reforma*. Una de las preguntas fue la siguiente: "Hay quienes insisten en que los triunfos en lo económico y en lo político despertaron en usted la intención de una enmienda constitucional para buscar la reelección y que, al no lograr el consenso de la jerarquía priísta, decidió que la selección de Luis Donaldo Colosio como candidato del PRI sería el mejor camino para preservar, desde fuera, un control político sobre su sucesor y con ello allanarse el camino para su eventual reelección en el año 2000"<sup>21</sup>

No era la primera vez que enfrentaba comentarios de este tipo. Siempre me parecieron tan carentes de sustento objetivo que no los respondí. Sin embargo, se repetían en versiones cada vez más elaboradas. Por eso cuando decidí darles respuesta insistí en que eran ofensivos para mí y para Donaldo Colosio. Curiosamente, los hacían las mismas personas que después intentaban exaltar la memoria de Colosio: lamentaban la ausencia de Luis Donaldo pero señalaban su supuesta disposición a ser controlado. Estas personas lo habían agredido en vida, en el marco de la promoción de otros prospectos presidenciales; después de su muerte se declararon "colosistas".

En noviembre de 1997 Gabriel Zaid escribió:

Si Salinas hubiera respetado el pacto tradicional (la no reelección) y se hubiera retirado para siempre, dejando a Manuel Camacho como su sucesor, el sistema se hubiera prolongado un sexenio más. <sup>22</sup>

Sin embargo el tema de la reelección no surgió dentro de mi gobierno ni siquiera apareció originalmente en el país: era un asunto que estaba en el debate internacional. En todo el mundo se discutía cuál era el compás de tiempo necesario para madurar los cambios que la revolución mundial de las últimas décadas demandaba. En diversos países europeos y latinoamericanos se hablaba de mandatos prolongados que en algunos casos requerían de reelecciones, como una alternativa ante la fragilidad de los cambios y la necesidad de consolidarlos. Éste fue el caso de España, donde Felipe González encabezó una modernización profunda durante más de una década, pero también de Argentina, Perú y Brasil, donde se hicieron reformas constitucionales para permitir la reelección de sus gobernantes.

La discusión nos llegó de fuera. Sin embargo, durante mi presidencia yo siempre atajé el tema con solidez y determinación, consciente de las razones históricas que en el sistema político mexicano han

impuesto el mandato de la no reelección. Ésa fue la razón por la cual México se mantuvo al margen de esa tendencia internacional y por la cual, también, durante mi administración, nunca se le planteó al PRI- ni a nadie la posibilidad de modificar la Constitución para permitir la reelección presidencial. Nunca tuve duda de que el proyecto de modernización trascendía a una persona y no requería la continuidad de un individuo.

Entre los autores que promovieron la supuesta utilización de Colosio para alentar un proyecto "transexenal" se contaban dos intelectuales: Jorge Castañeda y Enrique Krauze.

Castañeda escribió en 1999:

Quizás el proyecto transexenal de Salinas... encerraba elevadas probabilidades de éxito, que fueron destruidas por, sólo por, la tragedia de Lomas Taurinas, aquella tarde polvorienta del 23 de marzo de 1994. 23

Por su parte, Enrique Krauze también escribió en ese año:

Nombrar a Colosio era optar por un "maximato", con Colosio en el papel de Portes Gil, Ortiz Rubio o Abelardo Rodríguez. Esta reelección por interpósita persona... mataba de entrada la posibilidad de cualquier reforma política.<sup>24</sup>

Krauze recuerda que se encontraba de viaje cuando conoció la postulación de Colosio, en noviembre de 1993: "Prendimos la televisión y de pronto apareció Colosio. Era el destape... Lamenté en ese momento la decisión que me parecía no sólo irrevocable sino irresponsable. 25

Para poder justificar esta tan descabellada hipótesis, tanto Castañeda como Krauze se vieron obligados a presentar una imagen de Colosio que nada tenía que ver con la realidad. Así Castañeda afirma: "Colosio... se lanza también con su equipo de seguridad precario, con fondos restringidos y con todas las taras (sic) de su impreparación como candidato: sin cuadros para la campaña".<sup>26</sup> Esto sí era torcer la realidad histórica. ¿Los nueve años como diputado y senador no le daban alguna "preparación"? ¿y sus antecedentes como presidente del PRI y miembro del Gabinete? ¿Cómo se justificaba afirmar que el PRI tenía "fondos restringidos" cuando el Partido había conseguido reunir el monto más elevado de recursos para una campaña? ¿Cómo pretender que iba "sin cuadros para la campaña" si uno de los problemas de Colosio era precisamente la gran cantidad de dirigentes, grupos y alianzas que había construido y que debería atender en la Presidencia? Esas afirmaciones no se sostenían con un mínimo de análisis escrupuloso.

También Krauze atacó la figura de Colosio para sostener su tesis de que el sonorenses sólo era un instrumento para mi reelección... después del año 2000. Donald, según Krauze:

no era un hombre de ideas... era Hamlet en cada frase... se asemejaba al desdichado Enrique IV... tiene fractura de carácter... una conciencia exacerbada y patética de su desorientación. 27

Ni Castañeda ni Krauze aportaron una sola prueba objetiva para sostener su descalificación de Colosio o la supuesta pretensión reeleccionista, porque no existieron. Yo rechacé públicamente la posibilidad de la reelección. Jamás discutí con ningún dirigente del PRI tal opción. Durante mi gobierno nunca hubo alguna iniciativa legal que intentara avalar ese propósito. Electo Zedillo, no mantuve control ni influencia sobre la integración de la legislatura del Congreso que iniciaría con el nuevo gobierno. No hubo remoción masiva de gobernadores a cambio de poder, como hubiera exigido un supuesto "maximato". La selección del candidato sustituto obedeció a la legislación nacional ya las dramáticas circunstancias del momento, no a la existencia de vínculos personales o amistosos. Todas las pruebas objetivas echaron por tierra esta intención que pretendieron atribuirme.

Cuando, a finales de los noventa, Krauze escribió de manera tan degradante contra Luis Donald, parecía buscar algo más que distanciarse del Colosio desaparecido: acercarse al activo Camacho. Por supuesto, el historiador aprovechó el viaje para relatar una supuesta plática conmigo, antes de la postulación de Colosio en noviembre de 1994; según Krauze, durante el encuentro expresó su preferencia partidista "a favor de Camacho". Otra vez la justificación ex post. ¿Por qué Krauze, siendo un escritor con importantes tribunas periodísticas, no se pronunció a finales de 1993 o el inicio de 1994 en contra de Colosio y a favor de

Camacho?

Poco después de la postulación de Colosio, Krauze tuvo un problema con la estación de televisión dónde tenía varios contratos. Fue despedido. Recurrió a mi ayuda ya la de Colosio. Finalmente, se le pudo resolver el problema? <sup>28</sup> Cuando Colosio me comentó este hecho bochornoso, concluyó con la siguiente reflexión, que yo registré en mis notas personales:

No deja de ser paradójico que tenga que ayudarlo, cuando Krauze ha escrito de manera tan superficial y ligera, sin calidad ni rigor de historiador; sobre los presidentes sonorenses. Más que historiador, es un escritor de historietas. y pensar que el gobierno le financió la edición de esas obras.<sup>29</sup>

### **9) La supuesta manipulación de la investigación sobre el atentado.**

En medio de las hipótesis descabelladas sobre un supuesto "crimen de Estado", poco se reparó en el hecho de que el asesino material de Donaldo Colosio fue detenido en el lugar de los hechos. Su nombre es Mario Aburto. Fue conducido con vida a los interrogatorios judiciales, Aceptó su responsabilidad, Fue trasladado a la prisión de máxima seguridad y sometido a juicio. Cuando entregué la presidencia de la República, había sido encontrado culpable y sentenciado, Permanecía vivo y en prisión. En los magnicidios de John F. Kennedy y de Olof Palme los victimarios no sobrevivieron o no aparecieron. Aburto siguió en la cárcel.

Para esclarecer el atentado en el que perdió la vida Donaldo Colosio designé a Miguel Montes, distinguido abogado y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 26 de marzo de 1994, tres días después de cometido el crimen, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma al reglamento de la Ley Orgánica de la PGR, para crear la subprocuraduría especial para el esclarecimiento de los hechos relacionados con el homicidio de Luis Donaldo Colosio.<sup>30</sup> Montes se hizo cargo de esa responsabilidad el 28 de marzo de 1994, después de solicitar y obtener licencia como ministro de la Suprema Corte. Llevó a cabo su investigación con plena autonomía y expuso las conclusiones por él publicadas. Así lo reconoció Montes:

La información obtenida, en un primer momento, por la Procuraduría General de la República, y posteriormente, por esta subprocuraduría especial, hizo que la investigación gravitara sobre dos vertientes. Conforme a la primera, el homicidio fue cometido mediante una acción concertada... Conforme a la segunda, Mario Aburto Martínez actuó solo. En ambos casos, resulta indudable que Mario Aburto Martínez fue el autor material.<sup>31</sup>

Durante el período que Montes estuvo al frente de la investigación, supervisó el proceso judicial que se le siguió a Mario Aburto, el asesino confeso de Luis Donaldo Colosio.

El 2 de julio de 1994, el subprocurador especial Montes presentó un primer informe y documentos probatorios. Fueron publicados en un libro de 365 páginas y la información se hizo del dominio público. <sup>32</sup> En ese informe Montes señaló cómo conformó su equipo de investigación:

Se integró un equipo de trabajo con distinguidos juristas e investigadores, como lo exigía la naturaleza del caso. Presentaron sus servicios a la subprocuraduría especial quince agentes del ministerio público federal, encargados de continuar las indagaciones y de revisar sus aspectos procesales. Se creó un área pericial encabezada por el Doctor Rafael Moreno González, e integrada por doce peritos de planta y seis esporádicos. Se organizó una sección de asesoría jurídica integrada por tres abogados especialistas, en la que colaboró el Doctor en Derecho Jesús Zamora Pierce. El área de investigación policíaca quedó a cargo de la dirección general de Interpol.<sup>33</sup>

Miguel Montes permaneció al frente de la investigación casi cuatro meses. El 18 de julio de 1994, Montes dio por concluida su tarea. Presentó un informe final en tres tomos. <sup>34</sup> En ellos el subprocurador precisó que se tomaron declaraciones a 312 testigos, cuyo dicho pudiera contribuir a la indagación. Se elaboraron 48 estudios técnicos, y se conformaron para su análisis 103 vídeos y 2,040 fotografías.

Además de ratificar la confesión de Aburto como asesino material de Colosio, Montes analizó cuidadosamente, entre otros, tres aspectos: un libro escrito por Mario Aburto, los vídeos de la escena del crimen, y los distintos cuestionamientos de la prensa en ese tiempo. Montes dio respuesta a cada aspecto.

La investigación realizada por Montes y su equipo demostró grafoscópicamente, y por confesión expresa, que Mario Aburto escribió el llamado *Libro de actas*, el cual por cierto se reprodujo íntegramente en el informe de 12 de julio de 1994. El doctor Jesús Zamora Pierce realizó un estudio de contenido lógico-jurídico del mismo. El doctor Zamora concluyó que Aburto elaboró un proyecto de acción que hizo constar en un texto de **14** páginas y que transcribió en ese *Libro de actas*. Fue escrito antes de cometer el crimen. El análisis del libro y la personalidad de Aburto llevó al doctor Zamora Pierce a concluir: "Aburto actuó solo, premeditó su delito y atribuye a su acto un sentido político".<sup>35</sup>

Por lo que hace a los vídeos de la escena del crimen, el informe de Montes precisó que, hasta el 4 de julio, se ofrecieron cuatro pruebas; el primero fue el "presentado en un noticiero matutino de Televisión". Estos vídeos habían sido un factor relevante, aunque no el único, para ejercer acción penal contra otros coacusados. Sin embargo, Montes reconoció en su reporte final:

ante algunas dudas surgidas respecto de la interpretación ministerial de los videos presentados como prueba al juez, la subprocuraduría solicitó y obtuvo la ayuda del gobierno español, por lo que fue posible contar con los servicios de los expertos Angel Luis Fernández Cobos, jefe del Servicio Central de Policía Científica; Juan López Palafox, inspector jefe del Cuerpo Nacional de Policía, y Ana Blanco Almendros, perito en documentoscopia.<sup>36</sup>

J

De la descripción de movimientos de grupos humanos que los peritos españoles hicieron en el análisis de los vídeos, el informe concluyó:

Coinciden con el criterio de la subprocuraduría de que tales videos I no bastan para presumir conductas concertadas, tomándose en cuenta las condiciones topográficas del lugar de los hechos y la gran concentración de gente, afectándose notoriamente los movimientos voluntarios.<sup>37</sup>

Finalmente, el informe dio respuesta a varias preguntas hechas por los medios de comunicación: proporcionó elementos indubitables para probar que la persona recluida en Almoloya bajo el nombre de Mario Aburto Martínez era la misma que se detuvo en flagrancia en Tijuana; apoyado en certificados del día de los hechos, en pruebas de balística y en declaraciones diversas, determinó que los disparos provinieron de una sola arma operada por el mismo sujeto activo. El informe Montes concluyó:

La subprocuraduría especial logró probar plenamente, y más allá de toda duda razonable, que el autor material e intelectual del homicidio es Mario Aburto Martínez, quién actuó solo, premeditó largamente su crimen y atribuye su acción a una motivación política.<sup>38</sup>

Más **adelante** agregó:

Aburto premeditó largamente su crimen. Por sus declaraciones y por los textos que escribió en un libro de actas y en una tarjeta media carta, sabemos que estuvo preparando su proyecto durante ocho años. Aburto identifica como su enemigo al PRI y lo personaliza en su candidato. En el año de 1994, Aburto reanuda sus planes, se atribuye el carácter de hijo mayor de la patria, caballero águila, y anuncia en su Libro de actas que atacará al candidato del PRI a la presidencia de la República en Tijuana ("donde empieza la patria") en marzo de 1994 ("justo cuando el PRI cumpla sus 65 años en el poder"). Finalmente Aburto ejecuta sus criminales propositos.<sup>39</sup>

Montes señaló que al 28 de marzo de 1994, cuando asumió el cargo, la PGR ya había optado por la presunción de la acción concertada; en esa misma fecha la PGR había ejercido acción penal en contra de una persona distinta a Mario Aburto, Tranquilino Sánchez Venegas. Montes precisó también que, con Ja investigación ya bajo su responsabilidad, él recomendó el ejercicio de la acción penal en contra de otras tres personas.

Sin embargo, ya pesar de la enorme presión de la opinión pública Montes tuvo el valor civil de concluir y publicar lo siguiente:

Con posterioridad, el ministerio público se allegó datos que debilitaron los que sirvieron de base al ejercicio de la acción penal en contra de tales personas. La subprocuraduría, preocupada por cumplir con sus deberes éticos y jurídicos, y no por mantener una forzada congruencia, ha hecho esa información del conocimiento del juez de la causa... En buena lógica, siempre existirá la posibilidad de que se conozcan nuevas pruebas. Considero que es muy baja la probabilidad de que esas nuevas pruebas, si llegaran a existir, obliguen a cambiar las conclusiones a que hoy llega la subprocuraduría especial a mi cargo: Aburto es el autor material e intelectual del homicidio del señor Luis Donald Colosio Murrieta.<sup>40</sup>

Fue con esa conclusión que Montes dio por terminado su encargo. Se publicaron numerosas críticas a Montes, sobre todo por haber propuesto al principio la tesis de la acción concertada y, después de sus investigaciones, haber concluido que el crimen lo cometió un asesino solitario. Sin embargo, entre el sinnúmero de críticas que Montes recibió, no recuerdo ninguna que citara sus informes, o que sostuviera sus argumentos en la revisión cuidadosa y exhaustiva de las investigaciones. La pasión sobre este crimen y la fabricación en mi contra llevada a cabo a partir de 1995, impidieron un análisis serio y objetivo de la labor realizada por Montes.

Al término de su labor, Montes sugirió varias líneas adicionales de investigación. Por ese motivo, y para que no quedara duda de mi determinación de ir tan lejos como se requiriera en la investigación, antes de designar a su relevo le envíe a la señora Diana Laura Riojas de Colosio una lista con los nombres de cinco distinguidos juristas. Entre ellos se encontraba la doctora en Derecho Olga Islas Magallanes de González Mariscal, profesora titular en la división de estudios superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias Penales e integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Después de conocer la opinión de Diana Laura, nombré a la Doctora Olga Islas como nueva subprocuradora especial.

Conformado su equipo de trabajo, la doctora Islas se abocó inmediatamente a cumplir su responsabilidad. Trabajó con profesionalismo. Al final, integró sus conclusiones en un amplio Informe que presentó a la opinión pública en noviembre de 1994. <sup>41</sup> En tres apartados y dieciséis tomos de la averiguación previa, la doctora Islas detalló las ochenta y tres líneas de investigación llevadas a cabo. En particular, y dado el cúmulo de comentarios que se hicieron sin haber siquiera leído el expediente, conviene destacar la precisión y detalle con el que probó que se realizaron dos disparos contra Colosio, y citó por nombre a más de treinta y ocho testigos que lo corroboraron! <sup>42</sup> Asimismo, mediante un dictamen de balística que incluyó el análisis de los videos para determinar el tiempo que transcurrió entre un disparo y otro, concluyó "Es posible afirmar que el segundo disparo fue hecho inmediatamente con una diferencia mínima de tiempo. <sup>43</sup> Y a partir del análisis, señaló. "No hay duda de que ambos fueron efectuados con el revolver calibre 38

...cuya propiedad fue reconocida por Aburto desde el primer momento".<sup>44</sup> A continuación, describió con detalle cómo se aseguró el arma utilizada y cómo llegó al agente del Ministerio Público, cuya fe obra en autos.<sup>45</sup>

Otro tema que el informe de la doctora Islas aclaró una vez más, con precisión, fue que la persona que disparó en contra de Donald Colosio, detenida el 23 de marzo en Lomas Taurinas, era la misma que se encontraba recluida y sentenciada en el penal de alta seguridad de Almoloya. Este hecho, que podía parecer trivial al observador externo, fue severamente cuestionado para confundir las conclusiones de la investigación. Por eso era tan importante determinar que se trataba efectivamente de Aburto. Tres dictámenes de identificación fisonómica, dos dictámenes de identificación dactiloscópica que permitieron comparar sus huellas dactilares con las que aparecían en su cartilla y su credencial de elector (obtenidas por Aburto mucho antes del crimen), así como los testimonios de sus familiares y ex compañeros de trabajo, permitieron concluir:

Con todos los elementos probatorios... se acredita fehacientemente que la persona que fue detenida el día 23 de marzo de 1994, en el evento de proselitismo realizado en la colonia Lomas Taurina, Tijuana, Baja California, es la misma que disparó un arma de fuego en contra del Licenciado Luis Donald Colosio... es la

misma persona contra quien se ejercitó la acción penal por el delito de homicidio, que se encuentra recluida y sentenciada en el CEFERESO de Almoloya.<sup>46</sup>

Por último, el informe describió el proceso penal. Durante él se demostró "con pruebas y actuaciones... exentos de valoración o interpretación subjetiva y considerados sólo de acuerdo a su trascendencia histórica en la industria penal", que Aburto hizo los dos disparos, como él lo reconoció desde su primer confesión hecha el mismo 23 de marzo, ampliada el 29 de abril, reconocida el 2 de junio y ratificada el 11 de julio.<sup>47</sup> Fueron éstos, entre otros, los elementos que el 31 de octubre de 1994 llevaron al juez a imponer a Mario Aburto sentencia definitiva, con la pena de 42 años de prisión.

Entre las diversas líneas de investigación que se incluyeron en el informe de la doctora Islas, había dos que eran importantes por sus repercusiones posteriores. La primera se refería a las declaraciones que desde Estados Unidos hizo un ex periodista, ex legislador y ex servidor de la PGR, Eduardo Valle, conocido como El Búho. En ellas, este personaje hacía imputaciones sin pruebas a diversos servidores públicos. Se decía que El Búho vivía en Estados Unidos bajo la protección de la DEA. La subprocuraduría llevó a cabo los trámites correspondientes para obtener su declaración. El Informe concluyó que todas las personas mencionadas por este sujeto habían rendido ya declaración ministerial y que, cuando así se consideró conveniente, algunas de ellas fueron sujetas a nueva investigación, "sin que las declaraciones del Señor Valle Espinosa hayan aportado... información o prueba relacionada con el homicidio del Licenciado Colosio o dado lugar a alguna nueva línea de investigación que la subprocuraduría especial no hubiese ya cubierto".<sup>48</sup> La segunda se refería a los posibles nexos entre el asesinato de Luis Donald Colosio y el de José Francisco Ruiz Massieu ocurrido en septiembre de ese año; el informe sostuvo que "hasta la fecha... no existe prueba o indicio alguno de conexión entre ambos homicidios".<sup>49</sup>

De manera complementaria, invité a varios miembros de la sociedad civil a que participaran como supervisores de la investigación. El 20 de abril de 1994 cursé invitaciones a Carlos Payán, director de *La Jornada*; Leonel Godoy miembro del PRD; Fernando Gómez Mont, del PAN; Agustín Basave, del PRI, y al abogado Agustín Santamarina Vázquez. Con razón, ellos pidieron conocer con detalle el trabajo realizado. Como la ley en México establecía que las investigaciones eran privadas con objeto de proteger a los inocentes, sólo hubieran podido participar si los familiares de la víctima los nombraban "coadyuvantes". Los familiares no aceptaron. Lamenté mucho que por este motivo ajeno a mi voluntad tuvieran que declinar la invitación que les había hecho.

Sin embargo, el trabajo realizado tanto por Miguel Montes como por Olga Islas fue analizado por un notable grupo de juristas, a quienes invité para que realizaran un exhaustivo análisis de la investigación. El grupo estaba integrado por el doctor Sergio García Ramírez; el doctor Raúl Carrancá y Rivas; el doctor Jesús Zamora Pierce; el licenciado Francisco Acuña Griego y el abogado Agustín Santamarina. Al anunciar su participación, hice saber que agradecía su disposición para contribuir a esclarecer los hechos y ofrecer, si así lo estimaban conducente, nuevas líneas de investigación que permitieran aplicar la ley a quien resultara responsable.

Sobre el desempeño de los dos fiscales especiales, un comentarista independiente y de reconocido prestigio, Sergio Sarmiento, escribió lo siguiente:

Miguel Montes, el primer subprocurador especial del caso, empezó sus investigaciones con la idea de que había una conspiración. De hecho, él fue quien arrestó a los Mayoral. Las pruebas que fueron surgiendo con el tiempo debilitaron paulatinamente esta hipótesis. Al final de la investigación, ya sabiéndos de que su conclusión no sería aceptable desde el punto de vista político, Montes señaló que sólo podía comprobar legalmente la hipótesis de que Aburto había actuado solo en el asesinato. Montes, hay que señalar, no realizó una investigación por sí solo. Tuvo el apoyo de expertos como Rafael Moreno González, uno de los criminalistas más respetados del país, y Jesús Zamora Pierce, hoy presidente de la Barra Mexicana de Abogados. Tras la renuncia de Montes, la investigación la retornó Olga Islas, quien fue objeto de una enorme presión de la opinión pública para reconstruir la teoría de la conspiración. Al final reconoció públicamente, en un informe, que no había podido sustentar esta hipótesis y que, en cambio, cada línea de investigación fortalecía la tesis del asesino solitario.<sup>50</sup>

La doctora Olga Islas declaró de manera enfática lo siguiente, a raíz de que se desmoronó la

fabricación sobre un supuesto "segundo tirador" hecha por la fiscalía especial designada por Zedillo:

No encontramos ningún indicio de complot. No lo encontré, pero no lo descarté y tan no me cerré a lo que yo obtuve que dejé líneas de investigación abiertas... Nunca me guié por especulaciones ni tampoco recibí presión alguna de carácter político, ni siquiera del Presidente. Tuve toda la libertad para investigar, de lo contrario no hubiera aceptado el cargo... Hubiera renunciado si esto hubiera ocurrido.<sup>51</sup>

En 1999, uno de los principales defensores de los derechos humanos en México, Luis de la Barreda escribió sobre Olga Islas:

Fue la segunda fiscal para el caso Colosio. Como no descubrió un segundo tirador ni el complot que amplios sectores de la opinión pública habían ya decidido como única hipótesis aceptable del crimen, se le dirigieron algunos ataques injustos... jamás fabricó culpables ni hizo a la prensa filtraciones que sin prueba alguna dañaran injustamente reputaciones de supuestos implicados en el crimen.<sup>52</sup>

### ***Ex colaboradores de Colosio que enturbiaron la investigación***

A partir de 1995, mediante diversas manipulaciones informativas, se empezó a atacar la investigación de estos dos prestigiados juristas. Al parecer, la fiscalía del gobierno de Zedillo, responsable del caso a partir de ese año, contó entre otros con el apoyo de personajes que se autodenominaban "colosistas". En marzo de 1999, cuando estaba por cumplirse un aniversario más de la muerte de Colosio, apareció publicada en el periódico *Reforma* la supuesta declaración ministerial de José Luis Soberanes, ex colaborador de Colosio, rendida el 10 de abril de 1995. Como pudo apreciarse, se recurrió a la práctica de filtrar declaraciones ministeriales. Según declaró Soberanes bajo juramento, el fiscal Miguel Montes le confió que "si investigaba todo sería hombre muerto". De acuerdo con el mismo Soberanes, Montes afirmó haberse negado a investigar la tesis del complot. Sin embargo, Montes desmintió de inmediato esas aseveraciones. En carta enviada a *Reforma*, y en entrevista a otros medios ya la radio, Montes señaló a fines de marzo de 1999: "Niego absolutamente haber afirmado que si investigaba en serio sería hombre muerto". Sobre su supuesta negativa a investigar la tesis del complot, dijo: "Nunca he proveído esas declaraciones... yo nunca empleé la palabra complot."<sup>53</sup>

50. *Reforma*, abril 15 de 1996

51. Declaraciones en *Crónica*, agosto 8 de 1996.

52. L. De la Barreda. *El alma del ombudsman*. México: Aguilar, 1999. p. 56

53. Véase *Crónica*, marzo 23 y *Reforma*, marzo 22 de 1999.

Curiosamente, esa declaración se filtró en el momento en que Soberanes intentaba disputar la dirigencia Nacional del PRI en compañía de un sobrino del ex presidente Luis Echeverría.

Recuérdese que Soberanes también fue desmentido por Pedro Joaquín Coldwell, cuando pretendió involucrarlo en una supuesta crítica mía al discurso de Colosio en el PRI el 6 de julio. Así que existían cuando menos dos personajes reconocidos por su seriedad que refutaron las versiones de ese ex colaborador. Además, Soberanes no ha explicado por qué, si supuestamente tenía una opinión adversa sobre mi comportamiento respecto a Colosio, él se presentó junto con varios ex colaboradores de Colosio a quienes invité a mi despacho en Los Pinos, el sábado 26 de marzo de 1994. Ahí expresó que Colosio les habría ofrecido ser candidatos al Congreso a varios de ellos. Al terminar la reunión en Los Pinos, Santiago Oñate, uno de los más cercanos colaboradores de Colosio, me dijo que era falso que el candidato victimado les hubiera ofrecido algún puesto de elección popular. Sin embargo, acepté sus palabras y honré ese supuesto compromiso. Entre otros, Soberanes resultó candidato al Senado por su natal Sinaloa. Durante todo el año de 1994, Soberanes no expresó ninguna crítica a la relación que existía entre Colosio y yo. Su desempeño cuestionable se inició a partir de 1995 y pudo tener como explicación su activa presencia en la campaña de inducción del ánimo social. Frente a las declaraciones posteriores producto de sus ambiciones o resentimientos, su credibilidad fue puesta en entredicho por los severos desmentidos que recibió.

En realidad, para comprender cómo se desvirtuó la investigación sobre el magnicidio de Colosio, el segundo fiscal designado por Zedillo debió investigar el contexto político que se construyó a partir de 1995 y durante el cual deliberadamente se indujo a la opinión pública, como se precisa más adelante. Este contexto se fabricó mediante una campaña de filtraciones ilegales y la inducción de comentaristas en los medios de comunicación en la que participaron por igual aquellos afectados por las reformas que miembros del gobierno de Zedillo. Lo hicieron para alejar de ellos las imputaciones de culpa sobre el magnicidio y para desviar la irritación social contra los responsables del "error de diciembre". Todo ello a fin de destruir la reputación de mi administración para nulificar el programa de reformas - que Colosio compartió- y tratar de promover la restauración de sus privilegios. Fueron eficaces.

1. Castañeda, *La herencia*, México: Alfaguara. 1999.
2. La prensa publicó la fotografía de Camacho en el balcón presidencial en una actitud casi suplicante. Véase una reproducción posterior en *Crónica*, enero 24 de 2000.
3. J. Castañeda, op. Cit., p.479
4. Ibid. p. 481.
5. Ibid.
6. Años después, a fines de los noventa, encontré repetidos los mismos argumentos, esta vez en escritos de intelectuales que antes se habían cobijado bajo Colosio y. ante su ausencia, lo denostaban para reconciliarse con Camacho. Ninguno entre los ex colaboradores de Colosio salió en defensa de su memoria.
7. Citados en *Proceso*, noviembre 20 de 1995.
- 8 Entrevista a Guillermina Baena en *El Financiero*, marzo 19 de 1994.
9. *El financiero*, marzo 21 de 1994.
10. *Proceso*, noviembre 20 de 1995.
11. Ibid.
12. *Proceso*, marzo 14 de 1994.
13. Pablo Hiriart en *Crónica*, agosto 23 de 1996.
14. Sergio Sarmiento en *Reforma*, agosto 23 de 1996.
15. *Proceso*, noviembre 20 de 1995.
16. Véase la entrevista de Donald Colosio en *Proceso*, marzo 7 de 1994
17. Ibid.
18. Camacho continuó acercándose a mí hasta el final de mi gobierno. Todavía en noviembre de 1994 desayunó en mi casa para pedirme otro favor: que le dieran los derechos de autor de un libro que había publicado un periódico y que le atribuían a él. Después del arresto de mi hermano, en febrero de 1995, Camacho me mandó decir con un amigo común: "Es mejor que ya no tengamos contacto".
19. *Proceso*, marzo 6 de 1995.
20. *Proceso*, febrero 8, 1993. Era un contador público egresado del IPN, promotor de box, quien se presentaba en esas épocas como "propietario de una de las cinco cuerdas más importantes del Hipódromo y también... inventor del tablero electrónico de puntuación". Por cierto, una semana después de declarar que había inventado el tablero electrónico para las peleas de box, lo desmintieron en la misma revista, al aclarar que "rentó un tablero y pretendió obtener ilícitamente la propiedad". Perdió la demanda que presentó para quedarse con el tablero, pues el juez la consideró improcedente ante "el dolo del señor López Mejía". *Proceso*, febrero 15 de 1993.
21. *Reforma*, enero 29 de 1997.
22. G. Zaid. *Reforma*, noviembre 30 de 1997.
23. Jorge Castañeda. op. cit.. p. 459.
24. Enrique Krauze, "Los idus de Marzo", en *Letras Libres*, México, marzo 1999.
25. Ibid.
26. Jorge Castañeda, op. cit., p. 485.
27. Enrique Krauze, op. cit.
28. El motivo por el cual había perdido sus contratos fue, según el propietario de Televisa, que en un texto en el que pretendía congraciarse con un caricaturista de izquierda, Krauze había ofendido a la imagen de la Virgen de Guadalupe. La relación peculiar de Krauze con Televisa llamó la atención a un experto en medios masivos de comunicación; éste me comentó que los videos que Krauze produjo al

final de los noventa sobre la obra y biografía de ex presidentes mostraba su interés mercantil; el experto en medios me dijo: "Krauze hace aparentes elogios a ex presidentes pero agrega insinuaciones perversas; al único que elogia sin recato es al que fue socio fundador de la empresa que más tarde fue Televisa, donde Krauze obtiene jugosos contratos".

29. Por cierto Krauze me siguió haciendo solicitudes. Durante las horas previas a la elección de agosto de 1994, me visitó con urgencia para pedirme que le hiciera llegar una carta al candidato del PRI donde le expresaba que si no ganaba con más del 500/0 de los votos debería de integrar un gabinete de coalición. Carta que le hice llegar al candidato, con lo que coseché su desagrado. Pero Krauze me siguió visitando en Los Pinos hasta el final de mi mandato. A finales de 1994, asistió a una ceremonia. Ahí me apartó y me dijo cuán importantes eran las reformas que yo había realizado. Con su comportamiento posterior, tan distinto, parecería, que hay un lado oscuro de él que muchos no conocíamos.

30. Debo señalar que con anterioridad a la creación de la subprocuraduría especial, el inicio de la averiguación previa y las primeras diligencias estuvieron a cargo de la delegación de la PGR en Baja California con la supervisión de mandos superiores de la PGR y bajo las órdenes del entonces Procurador General, Diego Valadés.

31. PGR, subprocuraduría Especial, *Informe de la subprocuraduría Especial, relativo al homicidio del Lic. Luis Dona/do Colosio*. México DF, julio de 1994, p. 3.

32. PGR, subprocuraduría Especial, *Informe y documentos probatorios presentados por el subprocurador especial Miguel Montes García sobre el homicidio de Luis Dona/do Colosio*. México D.F., junio 2 de 1994.

33. *Ibid.*, p. 2.

34. PGR, *Informe de la subprocuraduría Especial, relativo al homicidio del Lic. Luis Dona/do Colosio*, julio de 1994, op. cit.

35. Citado en *Ibid.*, p. 87.

36. *Ibid.*, p. 54.

37. *Ibid.*, p. 55 y p. 33.

38. *Ibid.* p. 1.

39. *Ibid.* p. III.

40. *Ibid.* p. IV.

41. Subprocuraduría Especial, *Informe sobre la averiguación previa y el proceso penal relativos al Homicidio del Licenciado Luis Dona/do Colosio*, PGR, México, noviembre de 1994.

42. *Ibid.*, p. 26.

43. *Ibid.*, p. 28.

44. *Ibid.* p.27.

45. *Ibid.*, pp. 35 y 36.

46. *Ibid.*, p. 84.

47. *Ibid.*,p.84.